

MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO

 economiasolidaria.com.ar

El valor de los servicios mutuales

La Economía Social y Solidaria fortalece su integración

Todo sobre los Informes Socioeconómicos

Tecnología informática al servicio del sector

Mutualismo Escolar y Juventud

Entidades destacadas:

CAM - CONAM - FAMSA

Grupo Devoto - AIM

AMEPORT - FAMUFER

FEDEM - Mutual Romang

Informe de gestión mutual

Escriben: Norberto Dichiara, Mathilde Blanchón, Domingo Godoy, Mario Bruno y Jorge Núñez



Sumario

Editorial:

Eufemismos 3

Integración y cuidado 6

El Grupo Devoto fue el gran anfitrión de la ESS 8

Edgardo Form, su fallecimiento..... 10

¿Cómo abordan las mutuales las situaciones de crisis?... 11

Informe de gestión mutual 13

Novedades sobre los Informes Socioeconómicos 16

Se habilitó la presentación por TAD de los “Informes Socioeconómicos” de cooperativas y mutuales 18

Crédito para la producción:

¿qué es el SifHacer del INAES? 19

Tecnología: la mejor inversión para crecer en estos tiempos 20

CONAM en la Noche de los Museos 2021..... 24

FAMSA pidió una política más integradora para los precios de los medicamentos..... 27

AIM llevó a cabo su Seminario para la juventud mutualista 28

AMEPORT realizó un sentido homenaje a Raúl Fernández y a Alberto Salom 31

Jean-François Draperi y un libro para pensar la economía social del presente 32

Calendario para los ODS..... 36

Ámbito educativo: gran participación en las Olimpíadas escolares latinoamericanas 38

Santa Fe: gran evento de mutualismo escolar en Romang Fútbol Club 40

Economía social y descentralización estatal 42

FAMUFER llevó a cabo el Congreso Federal Ordinario . 44

Entre Ríos: FEDEM eligió a sus nuevas autoridades 45

Convocatoria al XLV Congreso Federal Ordinario de FAMUFER 46

Salud:

Concientización sobre el cáncer de mama 47

Opinión



Domingo Godoy



Mathilde Blanchon



Dr. Mario Bruno



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 37 - Nº 383 - NOVIEMBRE 2021

Fecha de publicación: 22 de Septiembre de 2021

Dirección Nacional del Derecho de Autor: Nº 55.259.776

Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:

-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

-APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

Director: Jorge Núñez

Editor: Santiago Arella

Redactor: Alejandro Galay

Columnistas: Mathilde Blanchon, Norberto

Dichiara, Mario Bruno, Domingo Godoy, Felipe

Arella, Oscar Bastidas Delgado

Agradecimientos: Alberto Baldo (Prensa CAM),

Emanuel Rodríguez y Diego Rodríguez (CONAM),

Adrián José Monthelir y Silvina Primavera

(Asociación Mutualista de Adelia María), Laura

Pillez (Grupo Devoto), Fernando Aguilar (INS

RED), Lucas Becerra (AMEPORT), Jorge Bahl

(FAMUFER)

Directora de arte: Noël Roffé

Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas

Ilustrador: Matías Roffé

Fotógrafo / Editor y video: Santiago Núñez

Bonifacio

Diseño multimedia: Federico Gruppalli

Gestión de anuncios digitales: Laura Salas

Administración: Leandro Marclay

Comercialización: Fabricio Kling

Eufemismos

Los medios periodísticos cumplen con la función de informar. Lo opuesto no es desinformar, sino confundir. Las omisiones son menos perjudiciales que los mensajes que confunden, producidos en usinas informativas con intenciones aviesas.

Adjudicarle la responsabilidad “a la fuente” es un mero disimulo, si no se ofrece una contra argumentación, para que el destinatario decida qué es lo que se aproxima más a la verdad. En general, el lector “cree” en lo que está leyendo; las dudas sobrevendrán después, si es que tiene una capacidad crítica como para retrotraerse al texto. Tal como se presenta la información, generalmente diseñada para instalar instantáneamente, en el acto, el contenido preparado por el emisor, se consume el objetivo: que el receptor lo incorpore a su acervo, y lo reproduzca como pensamiento propio.

Una de las técnicas muy frecuentemente utilizada es el eufemismo. La globalización, que se constituyó en un elemento transformador de enorme importancia, y que ha tenido manifestaciones tanto positivas como negativas, en cuanto a éstas, opera con alto grado de eficacia sobre las conciencias, emitiendo información que tiene apariencia de verosimilitud, pero que no resiste análisis profundos que, de ser rigurosamente aplicados, demostrarían la falsedad del aserto.

O, dicho de otro modo, revelarían la verdad. Y aquí surge un problema: ¿cuál es la verdad?, ¿quién dice la verdad? Para Aristóteles, “negar lo que es y afirmar lo que no es, es lo falso, en tanto que afirmar lo que es y negar lo que no es, es lo verdadero”.

A pesar de la importancia de la filosofía, aunque muchos ignoren lo presente que está en nuestra cotidianeidad, el problema es que, confundidos como estamos, nos cuesta aproximarnos a un concepto de verdad que se materialice en actos concretos, que representen nuestros intereses, o sea, los de la mayoría.

La reciente reunión del Grupo de los 20, realizada en Roma, y en la que estuvieron presentes los países más poderosos del planeta, se abocaron a consideraciones sobre el “cambio climático”; ¿por qué las comillas?, porque es un eufemismo. Hasta tiempo atrás, se hablaba del calentamiento global del planeta, qué es en realidad lo que está pasando. Los think tank de las grandes potencias, advertidos de que la expresión podía repercutir en la masa poblacional como cine catástrofe, cambiaron las palabras por esas dos, y no solo eso, sino que el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas número 13, se menciona como “Acción por el clima”.

Estamos en el ámbito de las mutuales, y a ellas nos dirigimos. Tienen dos activos fundamentales: el contacto directo con la comunidad, y la confianza, ese motor que, como decía Mario Cafiero, se realimenta permanentemente, generando más y más confianza.

Qué bueno sería que las mutuales adviertan la importancia de su rol como comunicadores de verdades comprobadas, desmontando las falsedades que nos llevan a vivir ilusiones, y a obligarnos a confrontarnos con la realidad, aunque duela.

Para ello, estamos a disposición.





**Federal
Valores S.A.**
AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV

Tel.: (011) 6089-9750
Paraná 749 6° "A" -(CP 1017)-CABA
info@federalvalores.com.ar
www.federalvalores.com.ar

CON EL RESPALDO
SMSV

Financiación Mutuales y Empresas



CHEQUES DE PAGO DIFERIDO
AVALADOS - NO AVALADOS



FACTURA
ELECTRÓNICA

Inversiones



COMPRA VENTA
DE TÍTULOS
Y ACCIONES



CAUCIÓN
BURSÁTIL



FONDOS COMUNES
DE INVERSIÓN



DOLAR MEP



Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.



SEGUROS

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

Pensamos como Usted, estando junto a Usted.

0810-999-7348
smsvasesores.com.ar
contactenos@smsvseguros.com.ar
Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)



ASESORES DE SEGUROS

Nro. Matrícula SMSV Asesores de Seguros: 862	Atención al Asegurado 0800-666-8400	Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn	 SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
---	--	--	---

Coaching Organizacional para Mutuales y Cooperativas



Escuchamos a nuestro cliente y, en base a identificar sus necesidades, le proponemos un programa orientado a resolverlas.

LIFE COACHING –
MENTORING PARA
PERSONAS EN
FORMA INDIVIDUAL

MENTORING
PARA LA FUNCIÓN
PÚBLICA

MENTORING
PARA EMPRESAS

MENTORING
PARA
EMPREENDEDORES



**Realizá
tu consulta!**



+54 9 11 6707-6465

info@puertasabiertasconsultora.com

www.puertasabiertasconsultora.com

Integración y cuidado



La “Asociación mutualista de Adelia María” de Córdoba nació al calor de la mítica Cooperativa Eléctrica Adelia María (CELAM), y hoy brinda un servicio fúnebre ejemplar en toda su zona. Adrián José Monthelir, presidente de la entidad, cuenta un poco de qué se trata esta historia



Por Alejandro Galay

¿Cómo nació la mutual?

– Tuvo su inicio el 2 de octubre de 1979, donde 50 personas muy visionarias, en una asamblea, se reunieron con el objetivo de suplir la falencia del servicio funerario. Tuvieron éxito, y el siguiente 12 de diciembre del mismo año se obtuvo la personería jurídica y pasó al ente regulador de mutualidades.



¿Cómo funciona el servicio fúnebre?

– Con respecto al servicio funerario, y conforme al estatuto, en sus comienzos la mutual recibió una enorme ayuda de la cooperativa CELAM, absorbiendo los costos de las inscripciones. Como no había socios, las autoridades de aquel entonces se basaron en el padrón de la cooperativa eléctrica, e incluso se solía ir casa por casa buscando asociados. A posteriori, en el año 1985, se compraron tres terrenos en la calle General Paz, donde diez años más tarde, en 1995, se empezaron a construir las tres salas velatorias para los asociados.

La integración con la cooperativa está en el mismo origen

– Ante la necesidad de extender el servicio, CELAM compró una propiedad más que se usa hoy como capilla ardiente para los no socios. Asimismo, el servicio se extiende a una localidad a 13 kilómetros de Adelia María, que es Monte de los gauchos. O sea, sumamos un servicio de traslado mortuario. En ese sentido, tenemos además un coche fúnebre y otro acompañante, que son dos Ford Escort, y una ambulancia Renault, encargada de ir a los nosocomios cuando se produce el deceso. Para ello, la mutual cubre 100 km para ir a retirar al óbito.

¿Cuántos asociados y empleados tienen?

– Tenemos mil activos y nueve mil adherentes. Y cinco empleados.

¿Alguna novedad para destacar en estos tiempos de pandemia ?

– El año pasado hicimos un convenio con la Municipalidad de Adelia María en el manejo del Cementerio Municipal, en lo que respecta a exhumaciones, reducciones y traslados, dado que el personal del cementerio no estaba capacitado ni disponía de los elementos adecuados. Están muy contentos con los resultados.

¿Qué relación hay con la cooperativa eléctrica?

– Si bien la mutual y la cooperativa son entidades diferentes, compartimos consejeros en común, unos veinte, y también al gerente, el señor Juan Carlos Ferrando. La verdad que estamos muy conformes.

¿Proyectos para el futuro?

– Hoy estamos pensando en pasar servicios como el seguro de sangre, el banco ortopédico y otros que tenemos previstos para más adelante con el objeto de mejorar la atención



encontranos en: www.insred.com.ar | info@insred.com.ar | 

Ofrecemos herramientas digitales para
Entidades Mutuales y Financieras.

La mejor experiencia de usuario para sus asociados, 100% digital.

Brinde a sus asociados la comodidad y
facilidad de hacer sus operaciones desde su
celular, su casa, o cualquier lugar del país.



INS Finance Gestión Mutual.

INS Credit

Web para administrar créditos.



INS Home Home Banking

INS CASH Red de cajeros
automáticos Intermutual.



INS Docs Administración de
documentación digital.



INS Signature Firma digital.

INS Main App para marketing,
cotización de préstamos, etc.

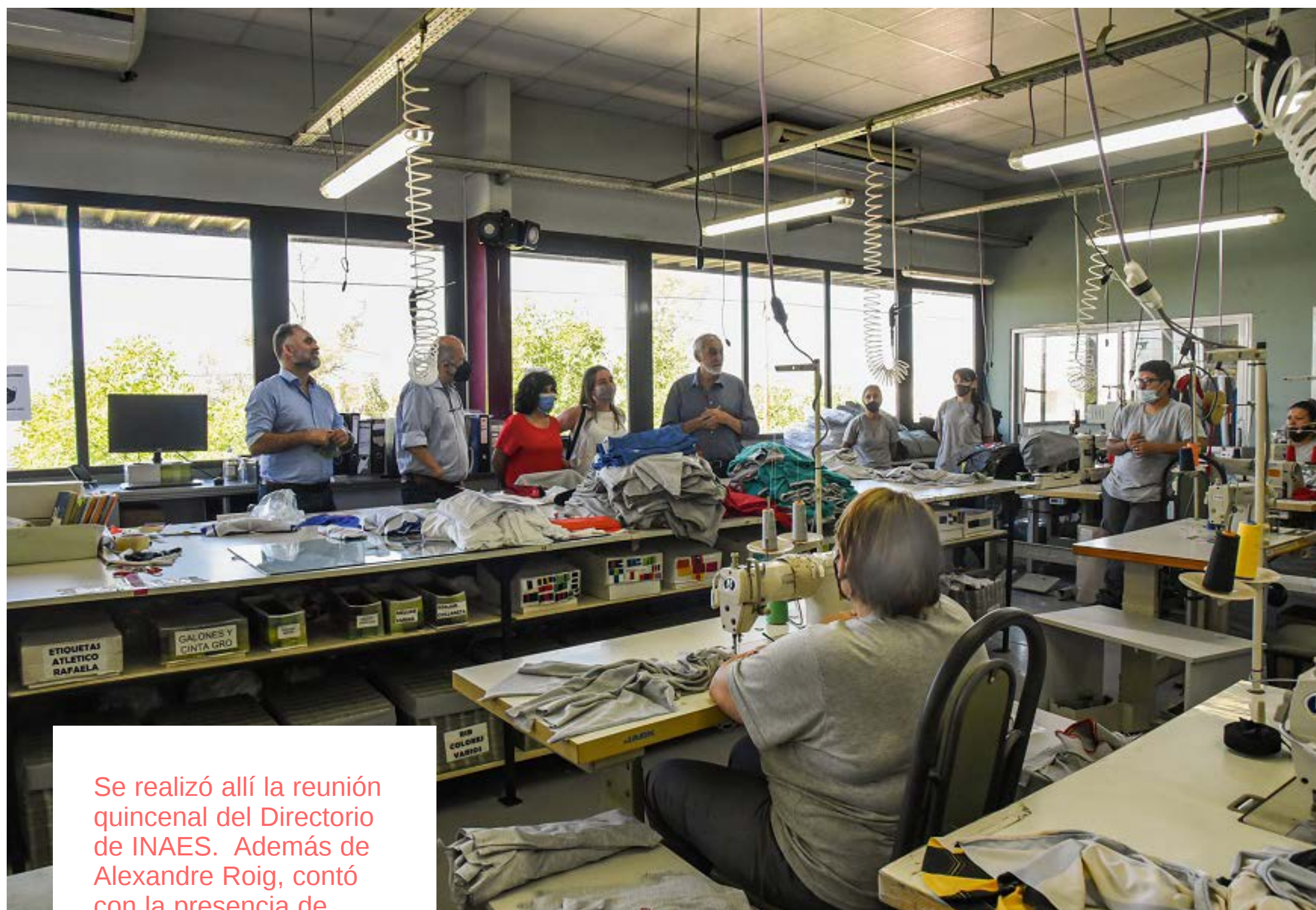


INS Auth Enrolamiento digital.

INS Pay Billetera móvil.



El Grupo Devoto fue el gran anfitrión de la ESS



Se realizó allí la reunión quincenal del Directorio de INAES. Además de Alexandre Roig, contó con la presencia de Fabián Brown, Zaida Chmaruk, Alejandro Russo, Nahum Mirad, Leticia Gómez, Eduardo Montes y entidades asociativas que colmaron el salón. Domingo Benso, líder del Grupo Devoto, destacó la importancia de que sesionaran en el “interior del interior”

Se llevó a cabo la primera reunión del “Directorio Alterno” del INAES el pasado jueves 11 de noviembre en Córdoba, más precisamente en la localidad de Devoto, donde reside el reconocido Grupo homónimo que integra mutuales y cooperativas.

Con la presencia de los vocales y presidente, Alexandre Roig, el Directorio del INAES dio el primer paso de una iniciativa que busca llevar la actividad de las autoridades del Instituto a diferentes puntos del país. En ese sentido, el titular

del Organismo sostuvo que “la idea de los Directorios Alternos tiene que ver con poder circular dentro del país la práctica del Directorio, la información que se genera en este ámbito y los hechos jurídicos que se producen allí”.

En esta primera instancia, se eligió realizar la reunión en la localidad de Devoto, por su amplio desarrollo cooperativo y mutual. Roig señaló que “la idea de la itinerancia es generar una instancia en esta circulación de encuentros facilitados con los actores de los distintos terri-

torios, comprometiéndonos en ir multiplicando esos espacios”.

Vale recordar que el Grupo Devoto Cooperativo y Mutual es una de las principales entidades asociativas que ha logrado convertirse en una herramienta fundamental a través de la cual la comunidad devotense resuelve sus necesidades y provee una alternativa para evitar el éxodo de sus jóvenes y reinvierte en el crecimiento y desarrollo de la región.

Se vivieron horas y espacios para compartir saberes y una experiencia acumulada por el Grupo a lo largo de más 30 años de esfuerzos incesante en la producción, la generación de trabajo digno y por sobre todas las cosas el mejoramiento de calidad de vida de una población que no tiene desocupación y crece cada día a día de la mano de la economía social y solidaria.

Domingo Benso y su gente contaron cada detalle de esa construcción, de los sacrificios, de las ideas que se fueron haciendo realidad, entrelazados con anécdotas que a la luz de los años resultan inolvidables, y que en aquel tiempo fueron grandes problemas difíciles de resolver.

En este contexto, Roig y los miembros del Directorio visitaron varias de las experiencias que componen el Grupo Devoto Cooperativo y Mutual, como la Proveeduría Supersol, entidad que llega al 85 por ciento de la población y que brinda a sus asociados un ahorro entre el 10 y el 15 por ciento en sus consumos.

También recorrieron la Cooperativa de Trabajo “El Progreso de Devoto”, una empresa asociativa con múltiples unidades productivas que realizan tareas como el reciclado de silobolsas, fábrica de bolsas (65 toneladas de producción), sachets, otros productos plásticos termoformados, construcción, catering, etc, con sus casi 150 asociados. Además, la cooperativa opera una fábrica de indumentaria que comercializa sus productos en clubes, colegios e industrias y ocupa a 54 trabajadoras textiles.

Los funcionarios nacionales visitaron luego la Cooperativa Agropecuaria de Productores y Consumidores CAPYC, dedicada principalmente a la fábrica de dulce de leche y leche en polvo. Ocupan un predio comprado por la mutual local y adquieren la leche a 16 productores. Además, fabrican sus propios envases para dulce, mermelada, yogur comprendiendo todo el proceso desde la lámina hasta el producto finalizado; asimismo, tiene una capacidad de producción de 60 millones de envases.

El recorrido finalizó en la Cooperativa de Trabajo Soy Vos. Se trata de una entidad conformada por 16 jóvenes con discapacidades, que

reciben cartón, lo presan y arman fardos. Por último, ensamblan broches para comercializar.

Finalizando la jornada, el Directorio del instituto participó de una amplia reunión con mutuales y cooperativas de la región donde intercambiaron acerca de las ideas y políticas que el INAES se encuentra llevando adelante y se presentó el “Manual de Buenas Prácticas para Proveedurías Mutuales”, un trabajo realizado desde el INAES, en conjunto con la comisión de consumo de la Confederación Argentina de Mutualidades, donde se pueden encontrar distintos modelos de proveedurías minoristas y mayoristas e información sobre el marco jurídico para llevarlas a cabo.

Fuente: INAES y CAM



Edgardo Form, su fallecimiento

Reproducimos a continuación la comunicación del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, editor de los periódicos Mundo Mutual y Economía Solidaria, con motivo del fallecimiento de este gran dirigente de nuestro sector

La muerte de una persona siempre impacta en el ánimo de quienes reciben la noticia. Más cuando, como en el caso de Edgardo Form, acontecida el 9 de noviembre de 2021, se ha mantenido una relación institucional de casi medio siglo.

En sus distintas funciones dentro del grupo Credicoop, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, ALCECOOP, se brindó con simpleza y cordialidad para apoyar actividades destinadas a apoyar el desarrollo y divulgación del movimiento cooperativo.

Cordial, aún en la negación, jamás expresó una crítica que pudiera herir los sentimientos de sus interlocutores.

Fue un buen dirigente cooperativista y así lo recordaremos con gusto.

Consejo Directivo y todos los asociados del CGCyM

Comunicado de COOPERAR (Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda.)

Reproducimos a continuación el texto publicado por COOPERAR con motivo del fallecimiento de Edgardo Form

“Nacido el 18 de febrero de 1950 en el porteño barrio de Once, dedicó la mayor parte de su vida a trabajar y militar en el cooperativismo y la economía solidaria.

“Actualmente era vicepresidente de nuestra Confederación, la cual presidió entre



julio de 2009 y febrero de 2011, momento en que asumió el cargo de diputado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el período 2011-2015.

“También era presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, del que fue gerente general en el período 2001-2015.

“Como representante de ambas entidades, participó de numerosas conferencias, asambleas y otras actividades de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), tanto a nivel mundial como en la región de las Américas.

“Además de un gran militante, dirigente y trabajador cooperativista, fue un ferviente difusor de las ideas, valores y principios de la cooperación. Entre 1984 y 1986, fue subdirector de la revista Acción, órgano periodístico del IMFC, y desde entonces colabora periódicamente en sus columnas.

“Desde comienzos de la década del 90, integró el equipo de editorialistas del IMFC en los microprogramas radiales que se emiten en todo el país. Conducía, asimismo, el programa Desde la Gente (AM 770 Radio Cooperativa), dedicado a la economía solidaria, desde abril de 2010.

“Edgardo Form también era parte del Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) e integraba la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Solidario (PSOL) y su Mesa Ejecutiva en la Ciudad de Buenos Aires.

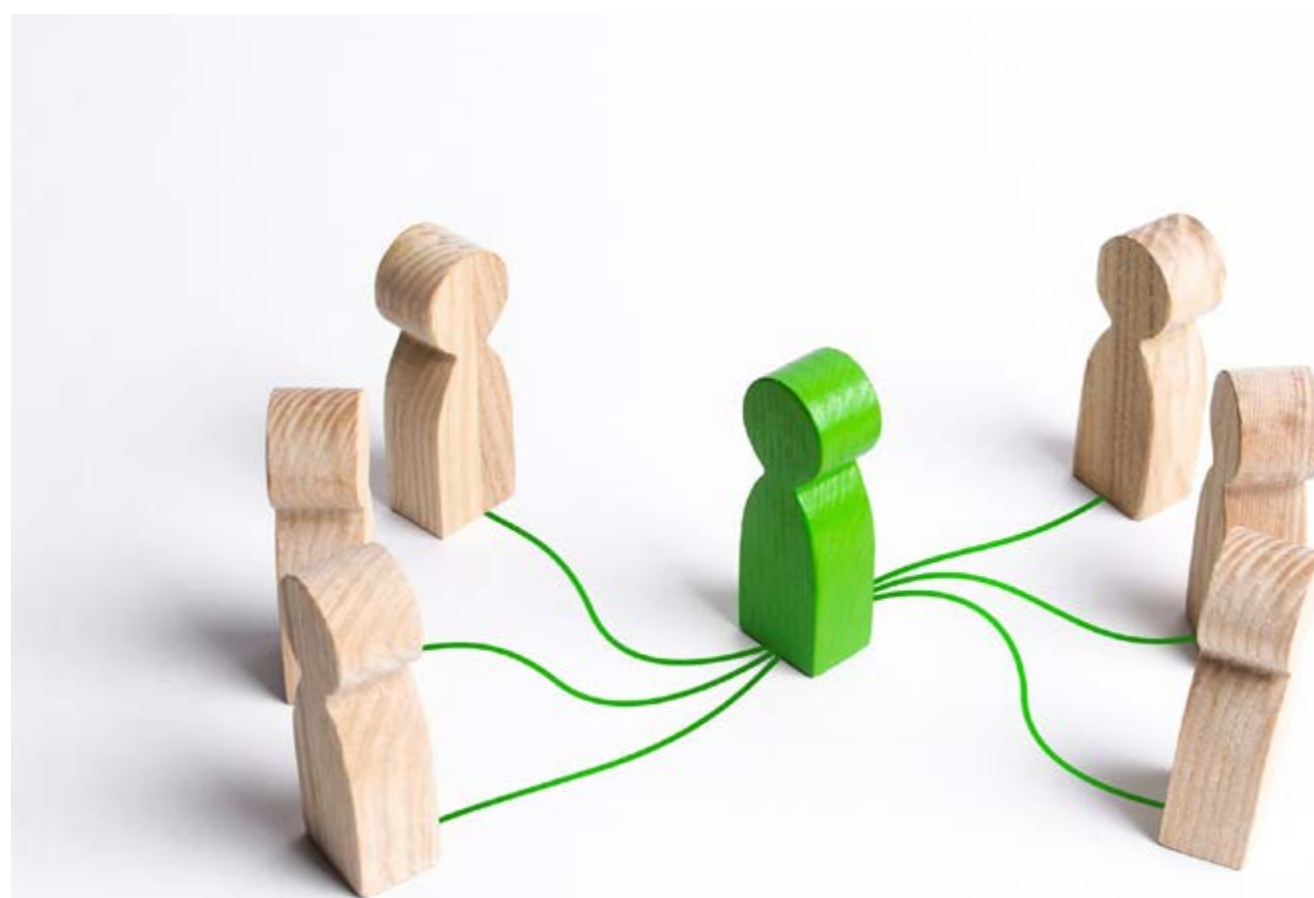
“A sus familiares, amigos y colegas del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, enviamos nuestras sentidas condolencias y un fuerte abrazo solidario.”

Fuentes: [COOPERAR](#) y [CGCyM](#)

¿Cómo abordan las mutuales las situaciones de crisis?

Desde Mundo Mutual, el periódico del mutualismo invitamos a participar de una breve encuesta, dirigida a directivos y gerentes de entidades mutuales, con el objetivo de conocer cuáles son las problemáticas y “situaciones de crisis” comunes a todo el sector y de qué manera son resueltas por parte de sus responsables institucionales.

En tal sentido, convocamos a directivos, gerentes y mandos medios a participar de un breve cuestionario, cuyo análisis nos permitirá confeccionar y difundir un informe sobre la temática, destinado a colaborar con el fortalecimiento del mutualismo.



Tiempo límite para completar la presente encuesta: 3 de diciembre 2021.

Desde ya, agradecemos mucho la participación en la presente propuesta.

Completar la encuesta

MUPIM le ofrece

Su amplia Red de Beneficios

- ✓ Para la Familia
- ✓ Para la Educación
- ✓ Para la Salud

Comuníquese al CONTACT CENTER:
0810-666-8746
de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 20 hs.

SEDE CENTRAL: Uruguay 656 (C1015ABN) CABA. ☎ (011) 4371-2444/2454
• 4372-9235 • 4374-5779/6343/6306/5754 • Fax: 4372-5768.

Médico a domicilio en todo el país sin costo alguno para el Asociado y su grupo familiar conviviente.

Incluye además Emergencias y Urgencias Médicas Domiciliarias: 0810-666-6350.

Contactenos: info@mupim.org.ar • www.mupim.org.ar • MUPIM - Página Oficial

Servicios Turísticos

para mutuales y cooperativas

Fedetur
FEDERACIÓN DE TURISMO

Jorge Luis Borges 2041
CP. 1425 CABA - Argentina
Tel: 011- 4832-9631
https://www.fedetur.tur.ar/

Fondo Compensador Fuerza Aérea

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar

MUTUAL PROVINCIAL

Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe
(0341) 5308160
Salta 2502 | Santa Fe
(0342) 4527213 | 4540109
La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén
(0299) 4486198

atencionalcliente@mutualprovincialrp.com.ar

Asociate y accedé a todos los beneficios!

\$445 Jubilados y Pensionados

\$649 Público en general

\$1542⁴⁰ Grupo familiar (Matrimonio y dos hijos menores de 18 años)

Asistencia en Salud
Asistencia Social
Asistencia Financiera

Consulta por los nuevos planes Plata y Dorado

Llamá GRATIS
0810-222-6823
www.mundoamtae.com

mundo amtae
MUTUAL PARA TODOS

Hacete fan de Mundo Amtae

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)

- * FONDO COMPENSADOR JUBILADOS Y PENSIONADOS DE REPARTO
- * SUBSIDIOS: Nacimiento - Casamiento - Fallecimiento
- * AYUDAS ECONOMICAS CON FONDOS PROPIOS

25 de Mayo 168 Piso 7 (1002) Capital Federal - Tel. 4343-8062

MUPEDUC

Asociación Mutual del Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

Hipólito Yrigoyen 2550 (C1090ABB) CABA - Telefax: 4954-4775
www.mupeduc.com.ar - E-mail: info@mupeduc.com.ar

Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

- Servicios Médicos**
 - 130 Profesionales de la Salud
 - Urgencias Médicas
 - Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar
- Ayudas Económicas**
 - En el Acto
 - Hasta \$ 100.000.-
 - Con Fondos Propios

AEANA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89
VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR
0810 666 2326 / 4331 2228



Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe de gestión mensual

(Noviembre 2021)

Por Dr. CP Norberto Dichiara

>> IMPOSITIVA

La AFIP publicó una nueva versión del “Sistema de Control de Retenciones” (SICORE); si su entidad actúa de agente de retención, a partir de la fecha, deberá utilizar el reléase 4 de la versión N° 9, del citado aplicativo.

>> LABORAL

Mediante el Decreto N° 719-2021, el PEN dispuso abonar un complemento mensual en los meses de octubre y noviembre de 2021, de la asignación por hijo, para los trabajadores en relación de dependencia, siempre que el ingreso del grupo familiar, se encuentre en el primer o segundo rango de ingresos, que establece la resolución ANSES N° 174-21.

Para las mutuales que son empleadoras, deben rubricar el Libro Especial de Sueldos que dispone el art. 52 de la ley de contrato de trabajo; posteriormente, la AFIP fue designando empleadores que resultan obligados a emitir el “Libro de Sueldos Digital”; por ello, estos empleadores generan 2 libros de sueldos: el “Libro de Sueldos Digital” y el libro de sueldos mecánico, generalmente, en hojas móviles.

Ahora, la AFIP incorporó en el “Servicio Simplificación Registral” una sección, para **informar en qué jurisdicción laboral (en qué provincia), el empleador rubrica el Libro de Sueldos. Si su entidad, se encuentra obligada a presentar mensualmente el Libro de Sueldos Digital, deberá actualizar desde el 01-11-**

2021, en el servicio “Simplificación Registral”. Si su entidad aún NO está obligada a presentar el Libro de Sueldos Digital, esta información será optativa.

La AFIP emitió la Circular N° 04-2021, relacionada con la extinción de la relación laboral y el pago de indemnizaciones y gratificaciones a los trabajadores, aclarando en qué casos los importes abonados se encuentran alcanzados por el impuesto a las ganancias. Consideramos oportuno transcribir el texto de dicha circular:

1 Las indemnizaciones o gratificaciones abonadas con motivo de la desvinculación laboral, a empleados que no se desempeñen en cargos directivos y ejecutivos de empresas públicas y privadas, en las condiciones de los artículos [180](#) y [181](#) del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, se encuentran al margen del objeto del gravamen y excluidas del régimen de retención establecido por la [Resolución General N° 4.003](#) (AFIP), sus modificatorias y complementarias.

2 Las indemnizaciones o gratificaciones abonadas con motivo de la desvinculación laboral, a empleados que se desempeñen en cargos directivos y ejecutivos de empresas públicas y privadas, en las condiciones de los artículos [180](#) y [181](#) del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, se encuentran gravadas por el tributo en el monto que exceda los

importes indemnizatorios previstos en el [artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo y sujetas al régimen retentivo mencionado en el punto precedente.](#)

3 Las sumas abonadas por el empleador en ocasión de la desvinculación laboral por conceptos devengados con motivo de la relación laboral (vacaciones no gozadas, sueldo anual complementario, bonificaciones convencionales, indemnización por preaviso, sueldos atrasados, entre otros) se encuentran alcanzadas por el gravamen y sometidas al régimen retentivo previsto por la [Resolución General N° 4.003](#) (AFIP), sus modificatorias y complementarias, aunque el monto correspondiente a esos conceptos no sea identificado expresamente o se lo subsuma bajo otro rótulo.

Previo al análisis, les recordamos que el art. 245 de la ley N° 20.744, establece que “cuando el empleador despide al trabajador sin justa causa, le abona una indemnización de un mes de sueldo por cada año de antigüedad....”; que aclara esta circular?

- a** Que las indemnizaciones o gratificaciones abonadas a los trabajadores, con motivos de la desvinculación laboral, están exentas de impuesto a las ganancias.
- b** Si el trabajador se desempeñaba en cargos directivos o ejecutivos, las indemnizaciones que se abonen con motivos de la desvinculación laboral, están:
- c** Exentas de impuesto a las ganancias, por el monto establecido en el artículo 245 de la ley N° 20.744, es decir, están exentas por el importe de un mes de salario por cada año de antigüedad.
- d** Gravadas en el impuesto a las ganancias, por los importes que excedan los importes previstos en el artículo 245 de la ley N° 20.744.
- e** En la liquidación final por extinción de la relación laboral, se abonan además, otros conceptos tales como, vacaciones no gozadas, aguinaldo proporcional, indemnización por preaviso, ajustes de haberes de meses anteriores, etc. Todos estos conceptos, están gravados por el impuesto a las ganancias.

Se firmó un acta acuerdo de recomposición salarial, para los trabajadores de mutuales, com-

prendidos en el CCT N° 496-07, que suscribie-
ron entre la entidad gremial UTEDyC en repre-
sentación de los trabajadores y la Confederación
Argentina de Mutuales y la CONAM, que acor-
daron lo siguiente:

- 1

Oportunamente, al inicio de este año, se
había establecido un incremento del 30%,
de los cuales, sólo se abonaba como NO
remunerativo, el incremento salarial del
10%, que se abonó en agosto de 2021. El
mismo, se incorpora como remunerativo,
desde octubre de 2021.
- 2

Este acuerdo, incluye un incremento del
17% para el resto del presente año, que se
abonará así:
- a

En octubre 2021, un 7 %, sobre el básico
de febrero 2021.

- b

En diciembre 2021, un 10 % adicional,
sobre el básico de febrero 2021.
- c

Estos incrementos, -en los importes indica-
dos en el anexo suscripto- serán NO remu-
nerativos, entre los meses de octubre,
noviembre, diciembre 2021 y enero 2022.
- d

Se incorporan al básico, como remunerati-
vo, en febrero de 2022.
- 3

¿Cómo se calculan los adicionales desde
octubre de 2021, en adelante? (presentis-
mo, antigüedad, etc.): se calculan sobre los
importes remunerativos y los NO remune-
rativos.
- 4

Los firmantes del acta acuerdo, se compro-
metieron a reunirse en la primera semana
de marzo de 2022, para acordar los nuevos

salarios básicos, desde el 1° de marzo de
2022. * **Ver recuadro**

Les recordamos que en nuestro anterior infor-
me, el PEN había publicado el Decreto N° 678-
21, que estableció medidas generales de preven-
ción y el marco normativo, frente a la pandemia
COVID-19. El artículo 6°, -relacionado con las
**dispensas al deber de asistencia al lugar de
trabajo-**, que “Solo estarán dispensados del
deber de asistencia al lugar de tareas, con carác-
ter excepcional, aquellos trabajadores y aque-
llas trabajadoras que acrediten estar compendi-
dos y comprendidas en el artículo 3°, incisos V
y VI, de la Resolución del MINISTERIO DE
SALUD N° 627 del 19 de marzo de 2020 y su
modificatoria, por un plazo determinado que no
podrá ser superior a TREINTA (30) días y que
podrá renovarse en caso de subsistir las causa-
les”.

Recuadro 1												
ACUERDO SALARIAL UTEDyC c/CAM / CONAM / CONVENIO COLECTIVO N° 496 / 07												
ANEXO I ESCALA SALARIAL CCT 496 / 07												
CATEGORÍAS	BASE	MARZO		JUNIO		AGOSTO		OCTUBRE		DICIEMBRE		FEBRERO 22
Personal jerárquico		Básico	No rem	Básico	No rem	Básico	No rem	Básico	No rem	Básico	No rem	
1ª	76.650	76.650	7.665	76.650	15.330	91.980	7.665	99.645	5.366	99.645	13.031	112.676
2ª	69.912	69.912	6.991	69.912	13.982	83.894	6.991	90.886	4.894	90.886	11.885	102.771
3ª	66.308	66.308	6.631	66.308	13.262	79.570	6.631	86.201	4.642	86.201	11.272	97.473
4ª	63.094	63.094	6.309	63.094	12.619	75.712	6.309	82.022	4.417	82.022	10.726	92.748
5ª	60.222	60.222	6.022	60.222	12.044	72.266	6.022	78.289	4.216	78.289	10.238	88.526
Personal Administrativo												
1ª	58.094	58.094	5.809	58.094	11.619	69.713	5.809	75.522	4.067	75.522	9.876	85.398
2ª	55.234	55.234	5.523	55.234	11.047	66.281	5.523	71.804	3.866	71.804	9.390	81.194
3ª	53.987	53.987	5.399	53.987	10.797	64.785	5.399	70.183	3.779	70.183	9.178	79.361
4ª aux. 1ª	52.523	52.523	5.252	52.523	10.505	63.027	5.252	68.279	3.677	68.279	8.929	77.208
4ª aux. 2ª	51.367	51.367	5.137	51.367	10.273	61.641	5.137	66.777	3.596	66.777	8.732	75.510
5ª	49.926	49.926	4.993	49.926	9.985	59.911	4.993	64.903	3.495	64.903	8.487	73.391
Promotores	49.926	49.926	4.993	49.926	9.985	59.911	4.993	64.903	3.495	64.903	8.487	73.391
Personal Servicio												
1ª	55.898	55.898	5.590	55.898	11.180	67.077	5.590	72.667	3.913	72.667	9.503	82.169
2ª	53.289	53.289	5.329	53.289	10.658	63.947	5.329	69.276	3.730	69.276	9.059	78.335
3ª	51.459	51.459	5.146	51.459	10.292	61.750	5.146	66.896	3.602	66.896	8.748	75.644
4ª	49.766	49.766	4.977	49.766	9.953	59.719	4.977	64.695	3.484	64.695	8.460	73.155

Recuadro 2		
Fecha de cierre del ejercicio anual de su entidad	¿Que presenta?	¿Cuándo vence?
Entre diciembre 2020 y marzo 2021	Solo algunos ítems allí detallados, del anexo 2	El 31-10-2021
Entre abril 2021 y noviembre 2021	Solo algunos ítems allí detallados, del anexo 2	El último día del 6º mes posterior al cierre de su ejercicio anual
Desde diciembre 2021	Todos los ítems del anexo 2 (para mutuales) y anexo 3, para mutuales	El último día del 6º mes posterior al cierre de su ejercicio anual

Sobre el particular, les formulamos los siguientes comentarios:

- 1 La norma rige desde el 01-10-2021; a partir de esta fecha, todos los trabajadores son convocables a las labores presenciales, incluso los incluidos en la resolución N° 207-20 del Ministerio de Trabajo (por ejemplo, mayores de 60 años, trabajadoras embarazadas y restantes trabajadores con enfermedades de riesgo).
- 2 Tampoco resulta relevante, si los trabajadores optaron o no, por vacunarse.
- 3 Solo tendrán dispensa de asistencia al lugar de trabajo, por un plazo determinado que no podrá ser superior a 30 días, los trabajadores comprendidos en el artículo 3°, incisos V y VI, de la resolución N° 627-2020, del Ministerio de Salud (inmunodeficientes, VIH, oncológicos, con tumores o trasplantados); esta dispensa no podrá ser superior a 30 días, pudiendo ser renovados en casos de persistir dichas causales.

>> NORMATIVA

El Directorio del INAES emitió la resolución N° 1.816-21, que efectúa modificaciones a la anterior resolución N° 485-21, incorporando el artículo 5° BIS y relacionada con la vigencia de mandatos de autoridades de cooperativas y mutuales y relacionada con los delegados de cooperativas y mutuales, electos a través de asambleas electorales de distrito.

Consideramos oportuno, remitirles el texto actualizado de la resolución INAES N° 485-21; en especial, les transcribimos el texto original del artículo 5° de la citada resolución N° 485-21:

ARTÍCULO 5°.- Entidades que renueven mandatos. Aclárese que los mandatos de los integrantes de los órganos de administración y de fiscalización de las cooperativas y mutuales cuyos vencimientos hubieran operado a partir del dictado del Decreto N° 297/20 y hasta tanto hayan cesado las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) y/o de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), deberán ser renovados total o parcialmente conforme la sucesión prevista en sus estatutos, con vigencia a partir de la primera Asamblea que contemple la renovación de autoridades.

Si el estatuto de la cooperativa o mutual estableciera la renovación de cargos por mitades o por tercios, en la primera Asamblea que se lleve

a cabo luego de la suspensión, sólo deberá elegirse la mitad o tercio del Órgano de Dirección y de Fiscalización, según corresponda, cuyo mandato se encontraba vencido o haya vencido con posterioridad al dictado del citado decreto, retomando a partir de dicha elección el orden de alternancia de los cargos que se vieron prorrogados en forma automática.

El artículo 6°, es muy importante; establece, “Hágase saber esta Resolución al Banco Central de la República Argentina, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a los organismos provinciales competentes en materia de cooperativa y mutual”.

¿Por qué es importante, la vigencia de los mandatos de las actuales autoridades?

- 1 Ante la consulta del banco, por el uso de las firmas registradas.
- 2 Para los trámites ante el Registro del Automotor, para trámites notariales (hipotecas).
- 3 Para los trámites ante AFIP, ya que el presidente de la Mutual, es el representante legal y administrador de relaciones.

Les recordamos que la RG N° 4.697 de AFIP, establece en el artículo 11°, un “Régimen de Actualización de Autoridades Societarias” y en el artículo 12°, un plazo de diez días hábiles, para modificar los datos de la nómina de autoridades de su mutual, cada vez que realiza una asamblea con elección de autoridades.

Les recordamos que la resolución N° 998-21 del Directorio del INAES, modificó la resolución N° 189-21, relacionada con el “Informe Socio Económico de Cooperativas y Mutuales” que las entidades deben presentar por T.A.D. (Trámites a Distancia); les efectuamos la siguiente síntesis: * **Ver recuadro**

Su mutual debe presentar esta información por TAD, que a la fecha, no estaba habilitado. El anexo 2 (solo para Mutuales), debe ser firmado por presidente, secretario, tesorero y un miembro de la Junta Fiscalizadora.

La Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, dispuso mediante Disposición N° 152-2021, elevar a \$ 4.800.000.- la definición del perfil del cliente y relacionado con el “Régimen de Información de Operaciones Sospechosas”.



Red Mutual
La mejor red de servicios

OFRECEMOS BENEFICIOS Y SERVICIOS A NUESTROS ASOCIADOS*

Ayudas económicas • Seguros • Subsidios
Farmacias mutuales • Servicios complementarios médicos • Ahorro en comercios y mucho más.

ENTIDADES EN TODO EL PAÍS



Consulte delegaciones en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Misiones, Buenos Aires
al 0800 444 1515 o ingresando a nuestro sitio web www.redmutual.com.ar

(*) Los beneficios varían de acuerdo a la localidad.



MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

• Desde 1973 Sumando Voluntades y Brindando Soluciones •

NUESTROS SERVICIOS

AYUDAS ECONÓMICAS . TURISMO . SUBSIDIOS . ARTÍCULOS DEL HOGAR
AHORRO A TÉRMINO . PROGRAMA VIVIAMEPORT . ASESORAMIENTO JURÍDICO
SERVICIO DE ÓPTICA . SALUD . RECREACIÓN Y DEPORTES



ENCONTRÁ TODA LA INFO SOBRE LA MUTUAL EN
WWW.AMEPORT.ORG.AR

Teléfono: 0800.333.9906 | Mail: info@ameport.org.ar
Facebook: /AmeportMutual | Instagram: Mutual_Ameport



Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



Asociación Mutual Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata
Tel: 0221 423-5174 / 422-1032
www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar, servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.

 AMEBO  221 548-6483  [mutual_amebo](https://www.instagram.com/mutual_amebo)



Novedades sobre los Informes Socioeconómicos

Por Dr. CP Norberto Dichiara

Les remitimos aclaraciones sobre la resolución INAES N° 189-21, que dispuso la presentación del “Informe Socioeconómico”, **cuya presentación queda diferida hasta que se encuentre habilitado el servicio en la web de T.A.D. (Trámites a Distancia).**

A su vez, compartimos este [Excel](#) que les facilitará la labor para su cumplimiento ([DESCARGAR](#)).

Queda pendiente, la elaboración de la segunda etapa que requiere datos contables, sobre el valor agregado mutual, que su entidad contribuye.

Sobre los Informes Socioeconómicos del INAES

Es una presentación obligatoria que deben cumplir todas las Mutuales dentro de los 6 me-

ses de cerrado su ejercicio contable, que consta en la presentación de los siguientes anexos:

- **Anexo I:** “Informe Socioeconómico para Cooperativas”
- **Anexo I:** “Informe Socioeconómico para Mutuales”
- **Anexo I:** “Valor Agregado Co operativo (VAC) – Valor Agregado Mutual (VAM) Consolidado.

En definitiva, su Mutual deberá cumplir con el Anexo II y Anexo III de la [Res. 189-2021 del INAES](#), la cual deroga a la Res. 957/2019 (Presentación de datos Estadísticos para Cooperativas y Mutuales) y Res. 1437/2020 (Informe Socioeconómico “anterior”).

Esta presentación es de vital importancia ya que, **en caso de INCUMPLIMIENTO**, entre otras medidas que puede tomar el INAES, se encuentra la de No Emitir el Certificado de Vigencia de Matrícula, que es de suma importancia para la presentación de diversos trámites ante Organismos como ser: AFIP, API, Rentas Cba, BCRA, Ministerio de Turismo, SuperIntendencia de Seguros, etc.

Como mencionamos anteriormente, este Informe debe ser cumplimentado dentro de los 6 meses posteriores al cierre del ejercicio económico de la Mutual. Deberán ser remitidos al INAES, mediante la plataforma de Trámites a Distancia (TAD), el cual a la fecha no se encuentra disponible, motivo por el cual, en estos días va salir una prórroga.

En una primera instancia para los cierres de ejercicio anteriores al 1/12/2021, es decir, el límite es el 30/11/2021, será obligatoria únicamente la presentación del Anexo II únicamente.

Mientras que para los ejercicios que se cierran desde el 01/12/2021 en adelante, es decir, 31/12/2021 en adelante, será obligatorio la presentación de la totalidad de los ítems establecidos en ambos anexos (Anexo II y Anexo III).

Las fechas mencionadas anteriormente, pueden llegar a ser modificadas por la Resolución que prorrogue la presentación de este Informe Socioeconómico.

Volviendo a la presentación del Anexo II, que es lo que corresponde cumplimentar en una primera instancia; son datos principalmente estadísticos que apuntan a identificar la “Dimensión” de la Mutual, por medio de indicadores. Los puntos a completar son solamente los siguientes:

- Identificación (denominación, fecha de constitución, matrícula nacional, matrícula provincial, fecha último cierre de ejercicio, fecha última asamblea general ordinaria, fecha de realización del informe socioeconómico)
- Localización y tamaño (domicilio legal y otras sedes)
- Tamaño (actividad, situación financiera, cantidad de asociados)
- Base social (composición del padrón de socios, vínculos con nuevos asociados por géneros y categorías)
- No discriminación (composición por género y edades de: órganos de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, padrón societario, recursos humanos de la Mutual, etc.)
- Participación de los asociados en órganos de gobierno (respecto de las asambleas ordinarias: asistentes por género y rango de edades; composición de los órganos de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por género y rango de edades; indicar Si los cargos directivos son remunerados o no, etc.)
- Apertura y movilidad en órganos de dirección y control (ingresos y egresos en los órganos de administración y control, y RRHH de la Mutual; de acuerdo al género y rango de edad entre otros)

El resto de los puntos del Anexo II deberán ser respondidos en la próxima presentación anual.

Este Informe correspondiente al Anexo II debe ser firmado por Presidente, Secretario y Tesorero, antes de su remisión por TAD. Por lo tanto, tiene carácter de declaración jurada.

Como podrán observar, los datos solicitados en este Anexo II es lo más parecido a la información que se debía cumplimentar con la Res. 957/2019 (datos estadísticos).

Posteriormente realizaremos un análisis detallado del Anexo III: “Valor Agregado Mutual (VAM) Consolidado”, y los aspectos a tener en cuenta.

Les adjuntamos la Matriz de Excel de los puntos a completar por su Mutual para poder cumplir con esta 1º presentación del Anexo II de la Resolución 189-2021 INAES.



Se habilitó la presentación por TAD de los “Informes Socioeconómicos” de cooperativas y mutuales

Esta iniciativa permitirá tener información precisa y actualizada para desarrollar mejores políticas para el sector

Una de los principales recursos para la confección de políticas públicas efectivas es tener información precisa y actualizada sobre la realidad del sector cooperativo y mutual, lo que permite desarrollar herramientas que agreguen valor al trabajo diario que realizan las entidades en todo el territorio argentino.

Con este fin, el INAES presenta los Informes Socioeconómicos, un relevamiento constante del sector que las entidades deberán completar para trabajar conjuntamente en la planificación de mejores políticas. Esta herramienta, que fue aprobada por resolución 1889/2021 del Directorio, está compuesta por tres formularios que pueden llenarse en simultáneo (una vez completos se envía la versión definitiva) mediante un sistema en línea accesible desde la web del Instituto.

¿Cómo accedo a esta herramienta?

Para ingresar a la sección de informe socioeconómico es necesario tener la clave de acceso que toda entidad debe contar para ingresar a la página web del INAES y realizar las transmisiones de datos y la consulta de sus trámites.

La clave de acceso se solicita mediante la plataforma Trámites a Distancia, buscando el trámite “Solicitud de Código de Acceso” o a través del siguiente [link](#)

Tener en cuenta que este trámite sólo lo podrá realizar él/la o los/as apoderados/as de la entidad.

¿Cómo completo el informe?

Una vez tramitada la clave de acceso, se podrá acceder a la sección directamente desde la web del INAES o ingresando a tramites.inaes.gob.ar.

Para más información:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/presentacion-de-los-informes-socioeconomicos-para-cooperativas-y-mutuales>

Fuente: [argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar)



[Ver video explicativo](#)

Crédito para la producción: ¿qué es el SifHacer del INAES?

El presidente del INAES, Alexandre Roig participó en el programa radial “Y ahora que estamos juntas” en la emisora AM750 y brindó detalles de las políticas trabajadas en la reunión que mantuvo la semana pasada con el presidente de la Nación Alberto Fernández junto al jefe de Gabinete, Juan Manzur; los ministros de Economía, Martín Guzmán; de Desarrollo Social, Juan Zabaleta; de Salud, Carla Vizzotti y de Trabajo, Claudio Moroni, además de la titular de AFIP, Mercedes Marcó del Pont.

“En la reunión analizamos la política del monotributo productivo, la política de compra estatal al sector de la economía social y popular, y el fondo SifHACER (Sistema Financiero HACER) que consiste en la puesta en marcha de un fondo fiduciario para promover créditos no bancarios para cooperativas y PYMES”, dijo Roig. Y agregó que lo que se busca es generar trabajo potenciando la producción en formas asociativas y se apunta en tres dimensiones “reconstruir una relación financiera, reconstruir una relación fiscal y reconstruir relaciones comerciales a través de una inteligencia colectiva”.

Con SifHACER, el INAES “genera crédito para aquellos sujetos que hoy no son sujetos de crédito”, una población objetivo que va desde la economía popular hasta gran parte del sector pyme. Se apunta a “articular, poner en red a todo el sector cooperativo y mutual, crear un fondo con aportes de las entidades y del estado y generar reglas para el crédito que se adapten a las realidades de nuestras unidades productivas, reglas que no son las mismas que las que hay en el sistema bancario”.

Respecto al funcionamiento del sistema para acceder al crédito, Roig indicó: “En Argentina tenemos cerca de 3000 dependencias de cooperativas y mutuales de crédito, (comparado con las 1000 que tiene el Banco Nación, por ejemplo). Cualquier unidad productiva que quiera acceder a financiación se podrá acercar a la entidad más cercana a solicitar un crédito. Esa solicitud va a ser analizada por la entidad local, como primer paso, con una matriz de riesgo que tome en cuenta la cercanía y el conocimiento del sector, entre otros factores. Este análisis

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social presentó el nuevo fondo financiero para la promoción de créditos no bancarios para cooperativas y PyMes. Tendrá casi 3500 sucursales en todo el país

pasa luego al sistema Sif HACER que estamos armando y, una vez aprobado, el crédito es gestionado de manera descentralizada por la entidad local con la que entró en contacto la unidad productiva.”

Este sistema permite una gestión ágil y es simple de implementar ya que “lo que estamos haciendo es darle un marco y poner en red a un sistema pre-existente, dándole reglas, trazabilidad y fondos.”

En relación a la simplificación de la relación fiscal de las y los trabajadores, articulada a través del monotributo, el presidente del INAES relató que “es algo en lo que venimos trabajando (junto a la AFIP) y crea la posibilidad de tener un monotributo gratuito para los sectores de menores ingresos. Toda persona que trabaje y tenga un ingreso por debajo de la canasta básica no va a pagar monotributo”. Y remarcó: “al contrario de lo que se dijo que muchos medios, lo que estamos haciendo es “facilitar una relación fiscal”.

En primer lugar, resuelve las incoherencias que había en el monotributo en relación al sistema de salud. Hay una parte importante de los monotributistas que, pese a estar inscriptos en una obra social no podían acceder al servicio de salud ya que sus aportes son menores a los necesarios para acceder a una cobertura equivalente al programa médico obligatorio, y tampoco podían acceder al sistema público ya que estaban inscriptos en una obra social.

Además, en relación a los aportes provisionales, quienes están en los niveles de aportes de

monotributo contemplados van a hacer un aporte previsional durante los primeros 3 años de solo 500 pesos para la jubilación.

Todas estas medidas reconocen que para generar y darle potencia al trabajo es necesario tener una inteligencia colectiva de los procesos comerciales: “ver donde comercializás tus productos, dónde y cómo valoras tus productos y tu trabajo, eso implica reconstruir relaciones y mecanismos comerciales a través de una inteligencia colectiva”.

Finalmente, en relación al trabajo de las mujeres y las diversidades, Roig explicó que “estamos trabajando en fondos específicos para poner capital y crédito al servicio de la producción. En el sistema de créditos las mujeres y las diversidades tienen las mismas dificultades que en cualquier otro aspecto de la vida social. En general, son poblaciones que sufren discriminación crediticia: están sobre-endeudadas, con tasas muy altas y sin acceso al crédito. Entonces poder acceder, a través de cooperativas de mujeres o de colectivos de diversidades a fondos específicos va a ser muy importante”. El otro punto a destacar -agregó el titular del INAES- son las cooperativas de cuidado vinculadas al trabajo socio-comunitario: “Tenemos un gran desafío como sociedad. Ya avanzamos mucho en visibilizar ese trabajo, ahora tenemos que valorizarlo”.

Fuente: infonews



INAES

INSTITUTO NACIONAL
DE ASOCIATIVISMO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Por Alejandro Galay

¿Cómo podrían las entidades mutuales ofrecer a sus asociados un mejor servicio de atención, a través de una experiencia superadora? ¿Cómo lograr optimizar sus propios RRHH y captar una mayor cantidad de socios a lo largo y a lo ancho de todo el país? A estas preguntas fundamentales responde Fernando Aguilar, Gerente Comercial de INS RED, especialistas en soluciones tecnológicas para el sector de la ayuda mutual

Tecnología: la mejor inversión para crecer en estos tiempos

Después de tantos años de experiencia, y en función del camino recorrido, ¿cuáles son los problemas que persisten en el sector?

– Los problemas más habituales y comunes que encontramos hoy día, en aproximadamente el 80% de las entidades mutuales, son los pro-

cesos manuales, operaciones fuera de línea (offline), sistemas informáticos obsoletos, problemas de infraestructura, seguridad y comunicaciones. Tienen además un limitado radio geográfico de acción para operar. Por último, podría agregar una visión errada que tienen sobre su público objetivo.



Nosotros podemos posicionar a las mutuales de ayuda económica a través de nuestra tecnología, a la altura de cualquier banco digital.

Muchos

– Sí, por supuesto, lo vemos constantemente, todas más o menos con los mismos problemas. Y lo peor aún es que desde hace unos años en el mercado hay un competidor: son los bancos digitales. Aunque cueste creer, no le están prestando la suficiente atención.

¿Qué efectos tiene el avance de la banca digital sobre las entidades de ayuda económica?

– El efecto directo es que las mutuales juegan en desventaja frente a la banca digital, ya que está última está captando fuertemente a un público con un rango etario de entre 25 años a 40 años y hoy es un público económicamente activo. Justamente, este público demanda otras necesidades a la hora de operar, busca una mejor experiencia de usuario, poder conectarse con su entidad desde el living de su casa o desde la playa si está vacacionando, con la comodidad que eso implica. Hoy en día, son muy pocas las entidades mutuales que realmente tienen esta posibilidad.

Se han anquilosado

– Es que las mutuales están muy acostumbradas a su público de siempre. Es como que priorizan la atención personalizada hacia su público tradicional. Y resulta que hoy existe una población económicamente activa que está pidiendo otra cosa. Gente que no quiere seguir operando de la misma forma en que lo hacían sus abuelos o sus padres. ¿Por qué tengo que ir presencialmente si lo puedo hacer desde mi casa? Creo que si todos nos respondemos a esta pregunta está todo dicho.

Todo en cuerpo presente

– Ir a la entidad, hacer la cola, verse cara a cara, perder tiempo, esos clásicos hábitos que a esta altura ya deberían ser parte del pasado.

¿Cómo se modifica esto desde la óptica de INS RED?

– Hay muchas cosas que se pueden hacer. En principio, nosotros tratamos de llegarle a las instituciones y de aportarles, desde nuestro expertise, soluciones en función de los problemas que vemos. Por ejemplo, como decía antes, con la aparición de competidores. Nosotros podemos posicionar a las mutuales de ayuda económica a través de nuestra tecnología, a la altura de cualquier banco digital. Es ahí donde queremos focalizarnos.

Se requiere actualización

– Es entender que las nuevas generaciones están esperando mejorar su experiencia al momento de interactuar con la mutual, que ya no pasa tanto por el producto, no se trata de ofrecer algo diez veces mejor que lo que ofrece tu competencia. La verdad es que hoy te vas a diferenciar por la experiencia de usuario que logren tus asociados, a través de la tecnología, y al momento de operar con la entidad.

El valor agregado y la competitividad están dados por el servicio

– Eso es lo que queremos transmitirles. Y que tengan en cuenta que un socio satisfecho con la experiencia vivida es un socio que los seguirá eligiendo para operar y además los recomendará a sus pares.

Vayamos en concreto a las opciones de INS RED

– Durante la pandemia, aquellas instituciones que tenían ya implementada nuestra tecnología fueron justamente las que pudieron seguir operando aún en el peor momento de cierre. Eso es lo que nos siguen diciendo al día de hoy, que gracias a la tecnología pudieron atravesar, casi de modo transparente, la cuarentena dura. Asimismo, con las soluciones de INS RED cual-

quier mutual podría captar nuevos socios en todos los rincones del país, sin necesidad de estar presentes con sucursales físicas.

¿Cómo sería eso?

– Hoy el 99% de las entidades mutuales operan en las localidades donde tienen sucursales y no mucho más allá; a lo sumo, estimamos, unos 70km a la redonda. Eso no permite captar socios en un radio superior al de la localización física. Nosotros, con el Onboarding digital o “enrolamiento digital”, servicio que denominamos “INS Auth”, una aplicación digital a través de la cual una institución mutual puede captar socios en cualquier parte del país, ponemos fin a la limitación geográfica, o sea, rompemos esa barrera.

¿Qué más?

– Por otro lado, tenemos la posibilidad de que por medio de nuestra billetera móvil “INS Pay” un asociado pueda operar como si tuviera dinero en efectivo, pagando servicios, comprando en comercios, haciendo sus compras, etc., ya que nuestra billetera está conectada a “Pago mis cuentas” con toda su grilla de servicios. A su vez, el asociado puede hacer extracciones en cajeros automáticos de las redes Link y Banelco de toda la Argentina.

Resulta muy práctico en cualquier caso

– Claro, también puede hacer transferencias de dinero, solicitudes de dinero a otro usuario de la billetera y, si quisiera la mutual, podría el asociado operar con CVU (Clave Virtual Uniforme), ya que nosotros somos PSP (Proveedor Servicios de Pago). Con eso al asociado se le abre un mundo. Puede empezar a transferir dinero de modo directo a cualquier otra cuenta bancaria sin pasar por la entidad.

Se simplifican los trámites

– Sin dudas. Además, continuamos con nuestra solución de Home Banking. Y tenemos la chance de que, a través de nuestra plataforma de firma digital, toda la documentación que haya que firmar se haga en modo remoto. No hace falta que el asociado dado de alta tenga que ir a firmar en persona. Lo mismo en el caso de un préstamo o cualquier otro tipo de documentación.

La mutual así se volvería cien por ciento más operativa

– Con esta tecnología se volvería cien por ciento online, sin necesidad de ningún encuen-



Aquellas instituciones que tenían ya implementada nuestra tecnología fueron justamente las que pudieron seguir operando aún en el peor momento de cierre.

tro in situ. Y siempre, lo más importante, con toda la seguridad digital y tecnológica a su disposición para resguardar sus datos e identidad.

¿Alguna herramienta nueva?

– Durante la pandemia hemos sumado la posibilidad que un asociado solicite un turno para la atención en la sucursal, de forma tal que se agilice el proceso de su atención cuando este llega al lugar y no pierda tiempo. Y, en simultá-

neo, la mutual pueda optimizar el uso de sus propios recursos humanos. Van a poder conocer en detalle cuáles son los días de mayor demanda y en qué área, de modo de poder reasignar tareas. Esto sin lugar a dudas mejora los costos operativos. Creo que está claro que las entidades que quieran sobrevivir y crecer en el tiempo tendrán que actualizarse desde el lado tecnológico porque el público lo demanda. Y deben entender que cuando se invierte en tecnología es una inversión y no un gasto



FAMSA

Federación Argentina de Mutuales de Salud

KÖNKE

BUENOS AIRES



Nuevo Hotel eco-amigable en el centro de Buenos Aires.
Una experiencia de calidad y diseño en el barrio de Almagro.



Se encuentra
ubicado sobre la
Av. Corrientes 4320,
en el barrio porteño
de Almagro.

Cuenta con 48 modernas
habitaciones, con todos los
amenities y servicios que
necesitan en su estadía los
pasajeros que nos visitan
por negocios o placer.



SERVICIOS

DESAYUNO



LOBBY
BAR



RESTAURANT
SABORES



SALONES
DE EVENTOS



konkehotel



konkehotel



Av. Corrientes 4320- CABA



+54011-52848300



info@konkehotel.com

CONAM en la Noche de los Museos 2021



La Confederación participó en La Noche de los Museos 2021, donde recibió a las más de mil personas que se acercaron al stand de la Casa del teatro (Av. Santa Fe 1.243), entidad mutual adherida a FEDEMBA, durante toda la noche del pasado sábado 30 de octubre.

Luego de la pandemia, se volvió a realizar la mítica e histórica celebración de los museos de la Ciudad de Buenos Aires con la participación, una vez más, de CONAM, en uno de los más de 100 espacios públicos y privados que fueron parte.

Asimismo, estuvieron presentes la Presidenta de CONAM, Rosa Rodríguez; el Presidente de la Federación de Mutuales Regional La Plata (FMRLP), Carlos Gaskin; la Presidenta de la Casa del Teatro, Linda Peretz; y la Integrante de la Comisión de Género de CONAM, Mercedes Zabán; quienes respondieron consultas y acercaron material informativo sobre la economía social y solidaria.



En La Casa del teatro, CONAM estuvo en un amplio stand ubicado estratégicamente para el paso de las personas, el cual contó con un equipo de trabajo dispuesto a llevar el mutualismo al conocimiento de las personas, respetando los protocolos vigentes por la pandemia. Asimismo, se entregaron diversos materiales de higiene y folletería multimedia.

Durante toda la mágica velada, la Casa del Teatro realizó diversos shows artísticos y musicales; visitas guiadas a las salas secretas de la entidad, a cargo del historiador Eduardo Lazzari; y una boutique de famosos, donde

todos los presentes tuvieron la posibilidad de comprar cuadros y vestidos de famosas y famosos a precios muy bajos. Además, la escuela de danza de la Asociación Calabresa, Mutual y Cultural de Buenos Aires, entidad adherida a FEDEMBA, realizó una emotiva performance musical, recordando los orígenes de algunas de las primeras mutuales de Argentina y de los inmigrantes italianos pioneros en nuestro país.

Fuente: CONAM

Linda Peretz
(presidenta de la
Mutual Casa del
Teatro), Rosa
Rodríguez
(presidenta de
CONAM) y Carlos
Gaskin (presidente
de la Federación de
Mutuales Regional
La Plata)



RADIO

MENDOZA
FM91.7

ADRIÁN

MATAS

COOPERANDO
SÁBADOS | 13hs.



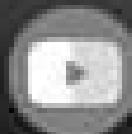
Cooperando
CNN Radio Mendoza



@cooperandoradio



@Cooperando4



Cooperando Radio



#SUMATEALCOOPERATIVISMO



NOTICIAS
COOPERATIVAS

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

FAMSA pidió una política más integradora para los precios de los medicamentos



El titular de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta, consideró que un acuerdo de precios en medicamentos entre el Gobierno Nacional y los laboratorios, debería ser enmarcado en una política más integradora.

El dirigente opinó que “es una medida coyuntural, aislada, en medio de un contexto inflacionario y con una industria poco transparente. Nosotros, desde el sector de la economía solidaria que prestamos los servicios de salud, venimos desde hace tiempo reclamando el trazado de una política global de acceso a los medicamentos”.

Se refirió también al anterior acuerdo que impulsó la actual gestión: “En el año 2019 los medicamentos se incrementaron en más del 100%. Apenas asumido el actual gobierno, el entonces ministro Ginés González García acordó con los laboratorios un congelamiento de precios hasta el 30 de enero del 2020. En ese breve periodo, los productos disminuyeron en 7 u 8 puntos, pero después de finalizado el acuerdo, los precios terminaron el año con un 10% por encima de la inflación. Lo mismo está sucediendo en este momento, cuando los cien medicamentos de mayor consumo ambulatorio, tuvieron un incremento de alrededor del 70%”.

Por otra parte, Pivetta avaló la ley de genéricos, aunque insistió en la profundización de la aplicación de la norma, porque los profesionales médicos reclaman evidencia científica en ese tipo de medicamentos para su prescripción. En este sentido, evaluó “una falta de predisposición y compromiso de parte de algunos actores que intervienen en el universo de la industria y la comercialización de medicamentos. Para alcanzar una política de accesibilidad, hay que trabajar mucho sobre todos los factores que participan en el proceso, desde la industria que elabora hasta el médico que hace una receta”.

Mientras tanto, FAMSA está tratando de arribar a acuerdos sectoriales en materia de precios con laboratorios nacionales, a los que el presidente de la federación calificó como de alta jerarquía.

Fuente: prensaconopinion.com

 MUTUAL ROMANG FÚTBOL CLUB Casa central M. Moreno 1157 - Romang - Santa Fe Tel. (03482) 496174 / 496611 Correo electrónico: romang@amrfc.com.ar y sucursales en MALABRIGO, RECONQUISTA, MARGARITA, VILLA OCAMPO, AVELLANEDA y LAS TOSCAS. Provincia de Santa Fe.	 Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social Fundada el 19 de Abril de 1977 Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409	 Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco General Obligado 250 (3500) Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633
 ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD Av. Independencia 259 - (2322) Sunchales - Santa Fe Tel.: 03493-426195	 Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330	 Asociación Mutual Mercantil Argentina Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María Pcia. de Córdoba Tel.: (0353) 4536868

AIM llevó a cabo su Seminario para la juventud mutualista

La AIM (Asociación Internacional de la Mutualidad) en el marco de su Asamblea General Extraordinaria, que tuvo lugar en Berlín los días 15,16 y 17 de noviembre, abrió sus actividades el día lunes 15 con la Reunión del Comité de América Latina. La misma se realizó en forma presencial y virtual y en su transcurso tuvo lugar el Seminario sobre “Mutualismo y Juventud”.

En el acto de apertura, habló el presidente de la entidad, Loek Caubo, quien se refirió a la importancia de la inclusión de la juventud en las organizaciones mutualistas. Luego, el Lic. Alejandro Russo, vicepresidente por la Región de América Latina, coordinó el Seminario presentando inicialmente a la disertante invitada Cristina Flesher Fominaya, catedrática de Estudios Globales en Aarhus University, quien desarrolló el tema “Juventud y movimientos sociales: ¿Cómo lograr un mayor involucramien-

to?”. Así, hizo un análisis de los movimientos sociales juveniles a lo largo de los años, sus motivaciones y los efectos de los mismos, y analizó las claves de la participación juvenil, la existencia de situaciones y problemas que los impulsa, como el cambio climático u otras reivindicaciones.

Luego tuvo lugar la Mesa redonda: “Jóvenes mutualistas latinoamericanos y españoles– iniciativas existentes”, que fue coordinada por el Lic. Alejandro Russo y contó con la participación de Guillermo Tavernier, Director de Economía Social, Emprendedorismo y Agricultura Familiar de Santa Fe, invitado por CAM, Argentina; Emiliano Costa, CAM, Argentina; Cr. Salvador Atilio Soria, integrante del Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Empleados de Comercio de Laboulaye (AMECOL – miembro de FENNAMF), Argentina - Daniela Viana, Mutual Ser, Colombia; -Dra. Lucía Martínez, UMU, Uruguay.

En un dialogo muy rico, los jóvenes fueron planteando su visión sobre la mutualidad y la juventud, desde cómo llegaron al sector de la economía social y solidaria, el diagnóstico de las causas que limitan la participación de los jóvenes en el sector y realizaron aportes de ideas para revertir esta problemática y abrir instancia de participación juvenil. Finalmente, quedó el compromiso de armar una Red latinoamericana de Jóvenes de la Economía Social y Solidaria siguiendo el ejemplo dado por las mujeres.

Al final Alejandro Russo, agradeció a todos los participantes y manifestó su beneplácito por la profundidad y compromiso dado por los jóvenes y las proyecciones que se abren en el corto y mediano plazo.

Fuente: CAM





GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza

El Marketplace de la mutuales 100% gratis



Un nuevo servicio
de calidad para
los asociados
Conocé más!



Multi  **Tienda®**



+54 9 351 208-7112 comercial@soltecfin.com.ar www.multitienda.com.ar

AMEPORT realizó un sentido homenaje a Raúl Fernández y a Alberto Salom

La mutual brindó un reconocimiento a estos dos pilares de su institución en particular, y del mutualismo en general. Lo hizo en la inauguración de su flamante sede porteña

Acompañando el homenaje, estuvieron presentes el Vicepresidente de CONAM, Darío Martínez Corti; el Presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y Vocal del Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Alejandro Russo; el ex Presidente del INAES, Marcelo Collomb; el Tesorero de CONAM, Guillermo Palacios; el Protesorero de CONAM, Manuel Balea Reino; el Integrante de la Junta Fiscalizadora de CONAM, Osvaldo Arscone; la Secretaria de la Federación de Entidades Mutuales de Buenos Aires (FEDEMBA), Clara Avalos; el Presidente, Vicepresidente y Tesorero de AMEPORT: Ricardo Lorenzo, Leonardo Salom y Jorge Caimi, respectivamente; y otros directivos de mutuales y autoridades de AMEPORT.

Al inicio, el Presidente de AMEPORT, Ricardo Lorenzo, leyó una emotiva nota de la Presidenta de CONAM, Rosa Rodríguez, quien no pudo asistir, donde recordó con afectividad a los ex presidentes de AMEPORT: “Ambos han sido excepcionales dirigentes del sector, que han puesto de manifiesto en todo momento su pasión por trabajar en el mutualismo. Han sido extraordinarios directivos”.

Acto seguido, se inauguró la Casa Mutual “Raúl Fernández” (situada en Hipólito Yrigoyen 834), donde funcionará el nuevo centro de proveeduría y venta de electrodomésticos de AMEPORT.

Posteriormente, bajo una lluvia de aplausos, Ricardo Lorenzo y Leonardo Salom destaparon dos placas de homenaje que lucirán en la sede social de AMEPORT y recordarán por siempre a quienes serán los grandes hacedores de la mutual.



Por último, AMEPORT compartió el siguiente texto de agradecimiento:

“El proyecto es que el sector brinde un mejor servicio a los asociados y sea fuente de generación de oportunidades para el sector mutual. Continuamos el homenaje en nuestra sede de Hipólito Yrigoyen 684, en un cálido y emotivo momento dejamos descubiertas dos plaquetas en memoria de Alberto Salom y Raúl Fernández. Entre los presentes, pudimos compartir anécdotas donde tanto la personalidad de Raúl como la de Alberto quedaron reflejadas en cada historia. AMEPORT seguirá construyendo con acciones de servicio el camino que estas dos excelentes y honorables personas han sembrado. Sin duda su visión y perspectiva mutualista guía nuestro paso día a día. Agradecemos a los familiares, amigos y entidades mutualistas (CONAM, INAES, CAM, FEDEMBA) así como a APDFA, Mutualismo Hoy y Mundo Mutual por formar parte de este merecido homenaje.”

Fuente: CONAM y AMEPORT



DOSSIER - *Francia*JEAN-FRANÇOIS
DRAPERIRUSSIES
DE RICHES

Por Mathilde Blanchon

Jean-François Draperi
y un libro para pensar
la economía social del
presenteCrítica del libro *Trucos de los ricos*

¿Cómo distinguir en unos segundos entre un proyecto de economía social y una artimaña de potentados? Jean François Draperi nos ofrece un manual en tres partes para superar el discurso puesto en marcha por las fundaciones filantrópicas y las multinacionales.

Emprendimiento social y filantropía de riesgo

Jean François Draperi define el empresariado social, se remonta a sus orígenes anglosajones y caracteriza sus diferencias con el movimiento histórico de la economía social. Describe un movimiento que pretende ser simpático: “La

economía del mañana será responsable e inclusiva, y las empresas líderes serán las que combinen rentabilidad e impacto positivo en la sociedad. “[1]. ¿El espíritu empresarial al servicio de la sociedad? No del todo. Más bien, una empresa que “asocia a los accionistas (inversores) tanto en su modelo económico como en su gobernanza, que se apoya en una sociedad anó-

nima y que, razonando en términos de mercado, pretende adquirir una posición dominante.” (p13.). Los accionistas buscan ante todo la rentabilidad de su inversión y el empresario, mediante el estatuto de SAS (Société par action simplifiée), pretende construir un activo valioso. El empresario es justamente la figura central del cambio, aporta su visión, su ideal: es “un hombre (y no una mujer) dotado de muchas cualidades (modesto, generoso, atento, ambicioso, astuto, innovador, pragmático, optimista), de los que quieren “cambiar el mundo”” (p. 23). Si Jeff Bezos puede salvar a la humanidad, entonces no hay necesidad de movilizaciones sociales, los pobres sólo tienen que seguir. Ya no se trata de la democracia en la empresa, de la educación popular o incluso de responder a las necesidades de sus miembros-usuarios, se trata de una gestión eficaz, de obtener beneficios, de innovar y de cambiar de escala. En resumen, “el negocio social es, ante todo, un negocio” (p94), un negocio cuya finalidad es hacer frente a la pobreza, la exclusión y los daños medioambientales, pero un negocio al fin y al cabo.

Paralelamente al empresariado social, Jean François Draperi destaca el desarrollo de la “filantropía de riesgo” en relación con la financiación de la economía en los años 70. Explica: “El renacimiento de la filantropía está directamente relacionado con la llegada al mercado financiero de nuevos asaltantes de empresas que inventan un uso de la deuda que destruye las empresas productivas, con el fin de obtener rápidamente beneficios colosales, y luego invierten en lo que se llamará filantropía de riesgo” (p. 44). Milken, el financiero estadounidense que inventó los “Junk Bonds”, encarna la esencia de esto. Fue acusado de 98 cargos de mala conducta financiera en 1989 y, según el juez Bill Seidman, antiguo jefe de la agencia reguladora de la banca estadounidense, “le costó al Estado más que a cualquier otra persona que participará en la debacle de las cajas de ahorros” (p. 46), sin embargo, hoy es considerado como un gran filántropo.

La investigación contra el cáncer, la educación y la lucha contra la pobreza son una panoplia de compromisos que le permiten mostrar una imagen pública no sólo aceptable sino ejemplar. Magia de la donación. Sin embargo, para los neofilántropos que florecieron en los años 90, no se trataba sólo de refrescar su imagen social. Draperi afirma, con Sophie Boutillier, que “el filántropo de riesgo elige las obras sociales que desea financiar, que deben ser fuente de beneficios, en función de consideraciones económicas” (p. 52). La donación debe ser rentable, y las fundaciones se gestionarán como empresas.

Este vínculo entre las fundaciones y los dirigentes del capitalismo financiero es problemático, porque a través de ellas, los poderosos influyen en las políticas públicas que debilitan el sistema social actual.

En el segundo capítulo, Jean François Draperi demuestra que el capitalismo se ha apoderado progresivamente de la solidaridad imponiendo la noción de utilidad social como elemento central de la definición de la ESS. ¿Qué significa utilidad social? Un debate entre la economía social y la economía solidaria que el empresariado social ha sabido aprovechar. La economía social “se apoya en un modo de acción que sirve principalmente a sus miembros sin pretender servir al interés general”, y se basa sobre todo en las prácticas democráticas en la empresa y en la propiedad común de los medios de producción. La economía solidaria, en cambio, centra sus actividades en el “interés general”, por ejemplo, ayudando a las personas en situación de precariedad. Así, mientras que es necesario ser una cooperativa o una mutual para unirse a la economía social, cualquier organización puede unirse al movimiento de la economía solidaria.

La ley Gadrey de 2003 conserva la visión de la economía solidaria para definir la utilidad social y participa en la entrada de fondos de inversión en acciones solidarias y la ley PACTE de 2019 empuja el clavo al introducir en el derecho de sociedades el estatuto de “empresas con misión”. Las consecuencias para Jean François Draperi son: “Al centrarse en la utilidad social para validar la actividad realizada en favor de los pobres o de las personas con dificultades, se modifica el sentido de la ESS: la economía social se convierte en una economía de lo social, es decir, una economía que el Estado fomenta para reducir sus costes (subvenciones, licitaciones). La ESS se convierte en un mercado”. (p.139) Además, esta visión difunde la idea de que la ESS debe estar necesariamente al servicio de lo social, excluye la idea de que pueda ser una economía por derecho propio y aniquila así su vocación histórica.

El Estado francés se ha convertido en socio de este “capitalismo humanista” con el objetivo de reducir sus gastos con el “impacto francés”. Un proyecto que completa la redefinición de la ESS basada en la medición de este efecto y establece los sectores que abarca, es decir, la lucha contra el desempleo, el analfabetismo y el abandono escolar, el mantenimiento de la autonomía de las personas mayores o discapacitadas, o la protección del medio ambiente. Las asociaciones, cooperativas y mutuas especializadas en estos ámbitos están siendo apartadas poco a poco en favor de nuevos operadores que, aun-

que incompetentes en términos de trabajo social, pueden presumir del glamuroso barniz de la “innovación social”.

Para Draperi: “esta brutalidad muestra la adopción por parte del ejecutivo de prácticas propias de la economía capitalista, oportunistas, de riesgo, presentándose como experto y haciendo gala de una certeza que en realidad es falsa” (p.176). Esta dinámica identificada a nivel francés y europeo también se desarrolla a nivel de la economía mundial.

El proyecto de “capitalismo humanista” a escala macroeconómica o el mercado de los pobres como nuevo El Dorado.

En este último capítulo, Jean François Draperi se propone derrotar la teoría de la BP y sus presupuestos. En 2004, el libro *The Fortune at the Bottom of the Pyramid* (La fortuna en la base de la pirámide), de C.K. Prahalad, llamó la atención de los industriales sobre los beneficios potenciales que representa la “base de la pirámide”, es decir, las poblaciones más pobres del planeta. La idea central es que se puede sacar a los pobres de la pobreza y seguir obteniendo beneficios. La idea es incluir a los “olvidados de la globalización” en el comercio internacional, dándoles acceso a productos que antes estaban fuera de su alcance por su coste y sus deficientes cadenas logísticas. No se trata, como en el comercio justo, de enriquecer a los pobres remunerando su trabajo en su justo valor, sino de convertirlos en consumidores de productos baratos y en trabajadores (no asalariados) de las multinacionales que los comercializan. Este intercambio comercial fue concebido por C.K. Prahalad como un negocio en el que todos ganan, entre los pobres que representan un “mercado atractivo” y las multinacionales que prometen suministrar cosméticos, helados, vasos y televisores.

¿Una solución ideal? Para Draperi la respuesta es clara: sí, para los ricos. Y sólo para los ricos. En primer lugar, la pirámide ofrece una representación sesgada de la desigualdad mundial. Al considerar a los pobres como los “olvidados de la globalización”, la teoría de la balanza de pagos olvida demasiado rápido que los pobres son un elemento esencial de la división internacional del trabajo, que producen los bienes destinados a los países ricos. Este es un error útil, ya que hace invisibles las raíces de la pobreza: la dominación del Norte sobre el Sur. La pirámide también permite remodelar nuestro imaginario colectivo de manera que se minimice la magnitud de las desigualdades: en realidad, sería necesario poder representar un triángulo con una base de varios cientos de metros,

rematado por una punta de varios metros, para visualizar la verdadera “pirámide” de la riqueza.

También permite eliminar la noción de clase social: los individuos que ganan más que el salario medio deben ser donantes, y los demás deben ser receptores de donaciones, nada más. Del mismo modo, la categoría “pobre” no tiene en cuenta en ningún momento la diversidad cul-

tural de las poblaciones que designa y, por tanto, la diversidad de necesidades y aspiraciones que plantea. La identidad de los grupos sociales se ignora, la sociedad se atomiza.

En resumen, la pirámide es sobre todo una maravillosa herramienta de marketing para las multinacionales, que pueden desarrollar un discurso de solidaridad a voluntad y refrescar así su imagen, sin cambiar sus prácticas. El autor describe con precisión y numerosos ejemplos los efectos de estas políticas comerciales, los riesgos asociados a los microcréditos y a las campañas de comunicación, la transferencia operada por el “capitalismo humanista” hacia un modo de explotación financiera de la población pobre o la degradación medioambiental inducida. Su observación más liberadora sigue siendo su análisis de la base moral de la pirámide. Según Draperi, esto dificulta cualquier crítica ética: “la afirmación “los ricos pueden salvar el mundo” hace que la idea de eliminar a los ricos sea incongruente, inútil, ilusoria, incluso peligrosa” (p. 269). Aquí radica la artimaña de los ricos. Al vincular la desigualdad y la solidaridad, afirman: “cuanto más ricos somos, más podemos ayudar y ser solidarios”.

¿Y si prescindimos de los ricos?

Después de enumerar a lo largo de su libro alternativas prometedoras al “capitalismo humanista” procedentes del movimiento cooperativo y mutualista, Jean-François Draperi da en el clavo al concluir: la empresa social es un truco de ricos. No tiene en cuenta “a los pobres como actores que deciden su futuro y expresan sus necesidades y deseos” (p.301) e incluso desestima las estructuras tradicionales de la ESS, las cooperativas y las mutuales, que parecen ser las estructuras más emancipadoras.

[1] *Jean François Draperi cite la fondation my sésame, dont l'ambition est de faire « 'évoluer vers des modèles alliant rentabilité et impact positif sur la société et l'environnement – avec comme cœur de métier, la formation sur ces nouveaux modèles » Dans*

Asociación Mutual de Protección Familiar 0800.333.5613 www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNO SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA CENTRO DE DIAGNÓSTICO Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA

FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: “Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir”

Paraná 749 Piso 5º Dpto “A” (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: http://www.femfase.com.ar



FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



www.loftargentino.com.ar



11 4028-8486



shop.focomej.org.ar



11 2817-1412

www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar





DOGO

ARGENTINO Ltda.

DESDE 1993

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA
DE MERCADERIA
EN TRANSITO**

**SERVICIOS ESPECIALES
COMERCIOS**

**VIGILANCIA EN COUNTRIES
Y BARRIOS PRIVADOS**

**SERVICIO DE MONITOREO
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**



Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.

Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar

Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar



Calendario para los ODS

DICIEMBRE

2021

Día de los Derechos Humanos
Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 1): Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.



5

10

11



**Día Mundial
del Suelo**

Día mundial del suelo



**Día Internacional de las
Montañas y la deglaciación**

29 años en defensa del
mutualismo



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
MUTUALIDADES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



/ConamMutualismo



@ConamMutual



@conammutualismo



conam.org.ar



**Humberto Primo 986,
32º, piso 5 (CABA)**



info@conam.org.ar

Ámbito educativo: gran participación en las Olimpíadas escolares latinoamericanas

Estudiantes de 13 provincias y países vecinos participaron de las olimpiadas de cooperativismo y mutualismo escolar. Así, se fortalecieron vínculos entre diferentes emprendimientos asociativos escolares y las organizaciones de la Economía Social y Solidaria de Latinoamérica. Durante el cierre, se eligió a Jujuy como la próxima sede

Más de mil concurrentes, entre estudiantes y docentes, participaron de las Primeras Olimpíadas Escolares Nacionales y Latinoamericanas de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el desarrollo Humano Sustentable, desarrolladas del 26 al 29 de octubre, en el marco del XXIII Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares y Comisiones Directivas de Mutuales Escolares (ENCACE 2021).

Del encuentro formaron parte 970 estudiantes y 545 docentes pertenecientes a 120 instituciones de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, junto a representantes de Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Uruguay.

La concreción de cada una de las jornadas sociopedagógicas, socioculturales y socioeducativas, propiciaron lazos de integración, comunicación y solidaridad entre los protagonistas y, a la vez, fortalecieron los vínculos entre los diferentes emprendimientos asociativos escolares con las organizaciones de la Economía



Social y solidaria de Latinoamérica.

En el cierre del último día, los estudiantes eligieron a Jujuy como sede para el 2022 a través del voto electrónico y virtual. También se habían propuesto como candidatas Corrientes y Río Negro.

Las Primeras Olimpíadas Escolares Nacionales y Latinoamericanas de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el desarrollo Humano Sustentable fueron organizadas conjuntamente por los ministerios de Educación e Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba, y la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo CALCME.

En tanto, coorganizaron: La Confederación Argentina de Mutualidades CAM, la Confederación Cooperativa de la República Argentina

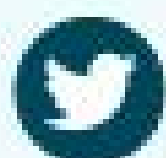
Limitada COOPERAR, la Federación de Mutualidades Córdoba FEMUCOR, la Federación de Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos FACE, la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos Limitada de la Provincia de Córdoba FECECOR, el Consejo Regional del Centro de la provincia de Córdoba, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, el Grupo Sancor Seguros, COLSECOR, la Unión Internacional de Cooperativismo y Mutualismo Escolar UICE y la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social MAS.

FUENTE: Prensa Gobierno de Córdoba y Fundación UICE



CAM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

Santa Fe: gran evento de mutualismo escolar en Romang Fútbol Club



En la ciudad de Romang, capital provincial del mutualismo escolar, la mañana del viernes 29 de octubre, en el primer piso de la casa central de la **Mutual de Romang Fútbol Club**, se desarrolló un evento organizado en conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe.

Estuvieron presentes las siguientes autoridades: Lic. Nahúm Mirad (Miembro del directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), Guillermo Tavernier (Director Provincial de Economía Social, Emprendedorismo y Agricultura Familiar de la Provincia de Santa Fe), Lic. Alejandro Juan Russo (Presidente de la

Confederación Argentina de Mutualidades), Héctor Tiburcio Acosta (Miembro del consejo directivo de la misma Confederación), Gisela Cristina Carrizo (Coordinadora Provincial de Mutualismo y Cooperativismo Escolar del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe), Narciso Carrizo (Presidente de la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Brigadier López), Oscar Rosas (Miembro de la comisión directiva de la misma Federación), Samuel Sebastián Sager (Presidente del Consejo Deliberante de Romang) y Alberto Enrique Bieri (Gerente General de la Mutual de Romang Fútbol Club).

De manera virtual, también participaron del acto: Dr. Víctor Hugo Debloc (Secretario de

Educación de la Provincia de Santa Fe), Julieta Camino (Fundación Sancor Seguros) y escuelas de toda la provincia.

Durante el acto, se entregaron reconocimientos a proyectos presentados por alumnos de veintiocho escuelas de la provincia, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que serán financiados por la Dirección de Economía Social, Emprendedorismo y Agricultura Familiar.

También entregaron diplomas a representantes de mutuales y cooperativas de diversas localidades que han realizado un curso de capacitación como promotores que en los meses venide-



Guillermo Tavernier (Director Provincial de Economía Social, Emprendedorismo y Agricultura Familiar de la Provincia de Santa Fe), Alejandro Russo (Presidente de la CAM y Director del INAES), Nahúm Mirad (Director del INAES) y Gisela Cristina Carrizo (Coordinadora Provincial de Mutualismo y Cooperativismo Escolar del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe)



ros se acercarán a nuevas escuelas de la región con el objetivo de capacitar, entregar material e invitarlas a sumarse al mutualismo escolar.

Por otra parte, la coordinadora Provincial de Mutualismo Escolar Gisela Carrizo, entregó la personería escolar N° 131/21 a la recién constituida Mutual Escolar “Pro Juventud” de la Es-

cuela de Educación Técnica Profesional Secundaria Orientada N° 662 “Juan Bautista Cabral” de la localidad de Villa Guillermina, del departamento General Obligado y a otras cuatro cooperativas escolares.

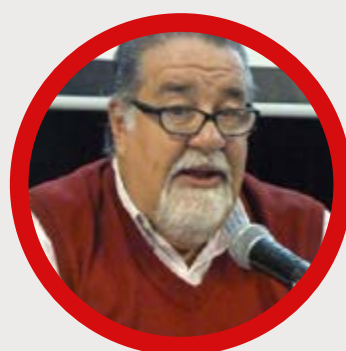
En otro tramo del acto, se entregó un reconocimiento a Héctor Enrique Soneyro por perma-

nente apoyo al mutualismo escolar en la región norte de la provincia de Santa Fe.

Fuente: Romang F.C

Economía social y descentralización estatal





Por Domingo Godoy

¿Pueden tener relación la descentralización y la economía social? ¿Les conviene a los ciudadanos estar descentralizados? ¿Estamos preparados para ello?

A nuestro criterio, respondiendo estas dudas, se deben transformar nuestros Estados nacionales, provinciales y municipales con procesos donde se permita garantizar: mejoramiento o alcance de una vida digna; desarrollo de la libertad a los ciudadanos; existencia de un Estado gestor del Bien Común, con gasto eficiente y eficaz; vigencia de la Subsidiariedad y la justa distribución de la riqueza y un tratamiento ético de las necesidades sociales.

En las órbitas inferiores del poder estatal, los argumentos para transformarse, surgen de la conveniencia de obtener la eficiencia administrativa por lograr soluciones al estar cerca de los problemas. La rapidez de las decisiones en estructuras burocráticas menos complejas y menos caras, se obtiene por el beneficio del actuar de las pequeñas instituciones socio-económicas privadas capaces de ejecutar dichas soluciones y mejorar los sistemas democráticos con legitimada representación.

En tal sentido, mayor descentralización es favorecer eficaces y eficientes políticas públicas para el robustecimiento de las entidades económicas privadas: sociales, culturales, etc., (las famosas organizaciones de la sociedad civil (OSC) con lo que se evitarían problemas de la emigración a centros urbanos, *vr.gr.*, acompañando el fortalecimiento de los municipios, por ejemplo.

“Que no haga el organismo superior lo que el inferior puede hacer”. Lo que ya

Aristóteles aseveraba “mal hace el que hace por otro, lo que el otro puede hacer por sí” ... Opinamos que el tamaño del Estado lo puede dar y lo da, ese principio de Subsidiariedad. Más aún. La verdadera reestructuración del Estado, la que respeta las representatividades, las dignidades de los protagonistas, el control del gasto, las características regionales y los verdaderos intereses, pasa por la vigencia de ese postulado.

Estaría confundido quien tratara de aplicar ese principio de subsidiariedad, identificando como entidad menor a la familia y como entidad mayor al Estado. Dependiendo el ámbito -político, económico, social- existen innumerables entidades de distinto grado de complejidad, representatividad, interés, patrimonio o poder, ENTRE la familia y el Estado, sobre todo en el caso argentino. Están vivas y necesitan ser revividas.

Emplear este principio, supone tener o recrear el “tejido social”, el “entramado” de diferentes intereses que, organizadamente, traten sus temas en conexión con los del resto de la comunidad. Los extremos, el individualismo o el colectivismo, son los enemigos acérrimos de la aplicación de la subsidiariedad. La única forma de mitigar el rigorismo y dureza de una economía deshumanizada es aplicándolo. Así, los intereses comunes se afianzan y la solidaridad real -no solamente la declamada, la ejercida por convivir y participar en problemas comunes y semejantes- admite que los que están en peores condiciones encuentren apoyos concretos.

Podemos responder a la duda que, estamos preparados para descentralizar, si estamos prestando nuestra presencia y participación solidaria en las entidades intermedias, dentro del armazón social, en la riqueza del tercer sector. Así estamos maduros para encontrar una mayor eficiencia y eficacia de un equilibrado obrar estatal.

Ilustración Matías Roffe

FAMUFER llevó a cabo el Congreso Federal Ordinario



El día sábado 23 de octubre, en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se celebró el XLIV Congreso Federal Ordinario de la Federación Argentina de Mutuales Ferroviarias. La mutual anfitriona fue la Asociación Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos más conocida como el Banquito Ferroviario, entidad presidida por DN. MIGUEL ANGEL VALENZISI, quien fue dando la bienvenida a los concurrentes.

La apertura del Congreso estuvo a cargo de DN. JORGE EDUARDO BAHL, quien primero agradeció la presencia de directivos y autoridades, nombrando a cada una de las diecisiete mutuales participantes, destacando especialmente el esfuerzo de sus directivos en época de pandemia. Luego mencionó el óptimo funcionamiento del programa Redes Mutuales y remarcó la necesidad e importancia de la federalización de todas las mutuales del país.

A continuación, hizo uso de la palabra el Presidente DN. JORGE CAIMI, quien agradeció la

presencia del Lic. FABIAN BROWN, Director del INAES, en representación de su Presidente Lic. ALEXANDER ROIG. Agradeció asimismo la disposición de la mutual anfitriona en la persona de su Presidente y luego le cedió la palabra al Lic. FABIAN BROWN, quien hizo una clara exposición acerca de los fundamentos de la economía social, la importancia de la actividad que desarrollan tanto cooperativas como mutuales y su inserción en la sociedad, destacando el rol fundamental en ésta última época de restricciones.

Luego de sus claros conceptos hizo uso de la palabra nuevamente DN. MIGUEL ANGEL VALENZISI para dar inicio a las deliberaciones del XLIV Congreso Federal Ordinario de la Federación y luego el Presidente de la Federación invitó a los asistentes a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de los Directivos ALBERTO SALOM, de AMEPORT y FRANCISCO MARTORELL, de la Asociación Mutualista Ferroviaria Tafí Viejo, Tucumán.

Cumplido ello se dio tratamiento al orden del día que incluía la elección de los nuevos Miembros Titulares y Suplentes de la Junta Ejecutiva y Miembros Titulares y suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de (4) cuatro años, la cual fue decidida por unanimidad, quedando la designación de sus autoridades acorde lo dispuesto por su Estatuto Social que lo establece que deberá ser realizada en la primera reunión que se lleve a cabo posterior al Congreso.

Finalizado el mismo se pasó al salón del Centro de Jubilados Ferroviarios donde se compartió un almuerzo de camaradería.

**Ver video
resumen de la Asamblea**

Entre Ríos: FEDEM eligió a sus nuevas autoridades



El sábado 30 de octubre se llevó adelante la Asamblea Ordinaria de la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales “Gral. Francisco Pancho Ramírez”, en la cual se realizó la elección de su Consejo Directivo, se anunció el convenio logrado por los códigos de descuento entre FEDEM y el gobierno provincial. Después, los dirigentes de las asociaciones mutuales entrerrianas compartieron un almuerzo de camaradería.

Durante la Asamblea, el presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), el Lic. Alejandro Russo, celebró la realización del acto, felicitó a las nuevas autoridades y brindó un total apoyo de la CAM a la Federación y las mutuales entrerrianas.

El flamante presidente electo, Adrián Bruffal, instó al sector mutualista entrerriano a trabajar mancomunadamente, de manera responsable ya que las asociaciones mutuales con sus principios de ayuda mutua y solidaridad, hoy a través de FEDEM tienen en sus manos la posibilidad de generar trabajo y oportunidades, en alusión al convenio alcanzado.

Estuvieron presentes en la Asamblea: el secretario de Relaciones Internacionales de CAM, Héctor Acosta; el vicepresidente 1° de la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Brigadier Gral. Estanislao López (F.S.E.M), Narciso Carrizo; y el delegado del INAES en Entre Ríos, Emiliano Gomez Tuta.



El nuevo consejo directivo quedó conformado por:

BRUFFAL, Adrián Fernando,
Presidente
GRAND, Gastón Walter,
Vicepresidente 1°
SUELDO, Mario Florencio,
Vicepresidente 2°
PICEDA, Horacio Jorge,
Secretario
MONZÓN, Griselda Liliana,
Prosecretario
COMAS, Pedro Lucas,
Tesorero
FAMEA, Silvana Mercedes,
Protesorero

Vocales titulares

1° MAIN, Hugo Aníbal
2° GOLDMAN, Luz Cristina
3° GONZALEZ, Rubén Eduardo
4° KUROSKE, María de los Milagros
5° VILLEGAS, Rubén Eduardo
6° SOLDINI, Ivana Gabriela
7° EBERLE, Laura Rosana

Vocales suplentes

1° FERRAZZI, Clarisa
2° PERELESTEIN, Gaspar José
3° POGGIO, Liliana Carmen
4° LOUREYRO, Edgardo
5° PIZZICHINI, Carina Vanesa
6° BOULOT, Miguel Ángel
7° SALADIRI, María Fernanda



Convocatoria al XLV Congreso Federal Ordinario de FAMUFE

La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS, convoca a las Asociaciones Mutuales afiliadas al XLV CONGRESO FEDERAL ORDINARIO que se ha de llevar a cabo en la Sede de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES sita en la calle HIPÓLITO IRIGOYEN 684 de la ciudad de BUENOS AIRES, a partir de las 10.00 horas del día sábado 18 de DICIEMBRE de 2021, hasta su finalización y en el que se tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1 Designación de dos (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta del Congreso.
- 2 Motivo de la Convocatoria fuera de término.
- 3 Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, correspondientes al 45° Ejercicio, concluido el 31 de diciembre de 2020.
- 4 Determinar Sede del próximo Congreso Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2021.

Firman: Juan Jorge Stocki (Secretario) y Jorge Horacio Caimi (Presidente)

Descargar

Concientización sobre el cáncer de mama



Por Dr. Mario F. Bruno

Debido a una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el 19 de octubre se conmemoró mundialmente el Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama, con el fin de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

El cáncer de mama es el tumor más frecuente. Se sabe que 1 de cada 8 mujeres lo padecerá en el transcurso de su vida, y esta es la principal razón por la que deben realizar un control anual de sus senos. La detección precoz mejora sensiblemente el pronóstico y prolonga significativamente la supervivencia de los casos, por lo que constituye la clave para la lucha contra esta afección.

El cáncer de mama es una enfermedad causada por la multiplicación anormal de las células de la mama, que forman un tumor maligno. Las células normales crecen y se dividen para formar nuevas células a medida que el cuerpo las necesita. Frecuentemente, esto se descontrola, originando procesos anormales en la síntesis celular y formando una masa de tejido que es lo que se conoce como tumor. Nuestro organismo cuenta con un servicio de vigilancia, que destruye las células anormales así formadas. Existen casos donde genéticamente el sistema de vigilancia está dañado, y permite que estas células

anormales se reproduzcan, lo que da lugar al cáncer.

En la actualidad, es posible detectar muchas de estas fallas y corregirlas con medicamentos específicos. El cáncer de mama afecta mayoritariamente a mujeres de entre 45 y 70 años de edad. Existen algunos factores que aumentan el riesgo de enfermar, a saber: 1) ser mayor de 50 años, 2) antecedentes familiares, 3) menstruación a edad temprana y menopausia tardía, 4) tratamiento prolongado con estrógeno 5) embarazos tardíos (después de los 30 años) 6) nuliparidad (no tener hijos).

Otros factores que aumentan las posibilidades de padecer cáncer de mama y sobre los cuales se puede intervenir son: el sobrepeso, el sedentarismo, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol.

El cáncer hereditario representa alrededor del 5-10% de todos los casos de cáncer de mama. Algunos genes mutados relacionados con éste tipo son más comunes en ciertos grupos étnicos. Los dos genes mejor caracterizados son los llamados BRCA1 y BRCA2, cuyas mutaciones confieren un riesgo aumentado de tener cáncer de mama y otros tumores en edades especialmente jóvenes.

A fin de tener una idea clara de la magnitud del problema en nuestro país, veremos las cifras en Argentina: es la primera causa de muerte por tumores en mujeres. Produce 5600 muertes por año. Y se estima que se producirán más de 19.000 nuevos casos por año, lo cual representa el 16,8% del total de incidencia de cáncer en Argentina. Luego de Uruguay, Argentina es el país de América con la tasa de mortalidad más alta por cáncer de mama (con 19,9 y 22,7 defunciones cada 100.000 mujeres respectivamente).

La tasa de mortalidad presenta una gran dife-

rencia entre diferentes provincias: Bs. As y San Luis son los lugares en donde se produce una mayor mortalidad, mientras que Jujuy y Santiago del Estero se hallan entre las que tienen un índice más bajo.

Respecto a la edad, las tasas de mortalidad más elevadas se dan entre los 50 (41,6 cada 100.000 mujeres) y los 80 años o más (215,8 cada 100.000 mujeres). La tasa de incidencia es de 71 casos por cada 100.000 mujeres. Más del 75% de las mujeres con cáncer de mama no tienen ningún antecedente familiar de dicha enfermedad.

Como se dijo, la detección temprana es fundamental, ya que los tumores de menos de 1 cm de tamaño tienen hasta el 90% de probabilidades de curación. Para ello, la mamografía es el único método reconocido para la detección precoz. Se conoce que 9 de cada 10 mujeres sobreviven al cáncer de mama gracias a la detección temprana a través de dicho estudio.

Pese a estos datos tan alentadores, más de un 40 por ciento de mujeres no se realiza la mamografía anual. El miedo a la palabra cáncer y su asociación con la muerte, en muchos casos, paraliza. La tarea de concientizar a la comunidad a veces se hace difícil porque nadie quiere escuchar hablar de cáncer, como si de esa manera no existiera. El autoexamen mamario, tan promocionado en otros tiempos, como una alternativa del diagnóstico precoz, no mostró ningún beneficio en la reducción de la mortalidad, donde la técnica mamográfica ha mejorado notablemente. La conclusión final es que se debe consultar al médico en salud, y realizar anualmente el estudio entre los 40 y 70 años, aunque se halle sin evidencia de enfermedad oncológica.

Ilustración: Matías Roffe



LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Sumá tu entidad al periódico argentino
Economía Solidaria y juntos difundiremos las
buenas prácticas cooperativas y mutuales.

cómo?

SUSCRIBITE

ANUNCIÁ

Y obtendrás un montón de BENEFICIOS:

Difusión Gratuita de las actividades de tu entidad

Descuentos del 20% para tu entidad y todos tus
asociados en cursos y en la librería del CGCYM

Servicio de consultoría técnica gratuita

DEDUCIBLE
DEL FONDO DE
EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN
COOPERATIVA

JUNTOS NOS APOYAMOS. JUNTOS CRECEMOS.

noticias@economiasolidaria.com.ar



EconomíaSolidaria

MUNDO MUTUAL

CGCYM